LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, San Martin 86 — BUENOS AIRES, Sábado 26 de Noviembre de 1881 — AÑO II—Número 335

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la Ciudad

Número suelto............... 1 peso
Por mes........................ 25 »

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes........................ 35 pesos

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

A NUESTROS AGENTES Y SUSCRITORES FUERA DE LA CAPITAL

Pedimos á aquellos que aún no hubiesen arreglado sus cuentas con esta Administracion, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad posible, previniendo á los que no lo hiciesen durante el presente mes que se les suspenderá la remision del diario, sin perjuicio de tomar otras medidas.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881.

El Administrador.

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 26 DE 1881

El recurso de fuerza

Se plantea nuevamente esta cuestion, que ha sido recientemente tan discutida en la Cámara de Diputados y que ha recibido la sancion de una considerable mayoria de votos.

Y es planteada por el Arzobispo con una imprudencia de niño y con una inesplicable ignorancia de las atribuciones del Ministro del Culto, que en manera alguna puede dictar disposiciones ó resoluciones que son del dominio exclusivo de la ley, y por consiguiente del poder que por la Constitucion puede dictarla.

El recurso de fuerza, casi imposible en la práctica, enteramente desprovisto de aplicacion, no tiene otro significado que colocar en el órden de los juzjamientos, el civil sobre el eclesiástico, como una línea visible de la mayor altura del primero y de la intervencion excepcional del segundo.

Pero esa cuestion, que en sí, como disposicion ó como ley, nada vale porque nada representa, tiene ahora un significado de interés palpitante, desde el momento que el mas alto funcionario del clero argentino la pone en tela de juicio, reclamando cautelosamente la supresion del recurso de fuerza, como un derecho del tribunal eclesiástico, como una prerogativa de la Iglesia.

Es un guante arrojado al espíritu liberal, que trabaja, no por la descatolizacion del espíritu nacional, sinó por la completa separacion de la Iglesia y del Estado, principiando por colocar el poder de la ley civil sobre las disposiciones de los cánones, en todos los casos en que las garantias de la defensa y la libertad del hombre, se encuentren amenazadas ó simplemente entorpecidas en su existencia.

En la Cámara de Diputados estas ideas han vencido por una considerable mayoria de sufrajios, despues de una discusion que queda justificada y fuertemente acentuada por la nota posterior del Arzobispo, que en el fondo no tiene otra traduccion que una protesta de la sancion recaida.

Es sensible que cuestiones tan delicadas, que por un lado tocan con el derecho y por el otro con la conciencia del hombre, que deben quedar libradas al juicio privado del creyente ó á la risa invisible del escéptico, sean lanzadas con tan poco tino desde el sólio á los dominios del juicio público, donde el hombre es siempre un combatiente armado por su fé ó por sus convicciones, por el que acepta ó por el que rechaza lo que tiene para la Iglesia un viso de poder temporal.

¿Y cuál es el principal argumento en que el Arzobispo funda su solicitud?

—La falibilidad de la justicia humana!

Esa justicia falible que tiene para sus errores rarísimos el bautismo de las garantias de la defensa, las disposiciones de la ley, la ciencia y la conciencia del juez; esa justicia que toma al hombre en la cuna y lo sigue hasta mas allá de la tumba, para declararle y garantirle sus mas preciosos derechos, es indudablemente mejor, mas séria, mas desapasionada, mas científica y mas pública, que esa otra justicia *infalible* que nace en los antemuros de un templo.

Pero, poniéndolas en el mismo nivel de competencia y de garantias, siempre es mejor la justicia civil; y es mejor porque es el reflejo de la conciencia pública, que no excluye la discusion y la publicidad, teniendo además como garantia la responsabilidad del magistrado, que es ilusoria ó imposible en el sacerdote que entrega sus errores al juicio de Dios.

Hay el recurso ante el Pontífice, se dice. Pero hay nada mas lejano y mas impracticable?

Por otra parte, el recurso de fuerza, no teniendo, como lo hemos dicho, aplicacion, solo puede ser temido por los que tienen inclinaciones á demasias de autoridad, por los que creen que la influencia de las sentencias curiales solo puede ser efectiva por medio de una violencia, de una accion sobre la persona, lo que está enteramente reñido con la mision puramente moral, de conciencia, que tiene todo lo que emana de la Iglesia, sea cual fuere su forma y sea cual fuere su significado.

El Ministro del Culto, consultando las conveniencias del espíritu público, los intereses de la Iglesia y las ideas reformadoras del liberalismo, debe dejar dormir en las carpetas la nota del Arzobispo, mientras la ley sancionada demuestre con la esperiencia las inconveniencias ó las bondades del reconocimiento del recurso de fuerza, como garantia del derecho humano.

Reorganizacion del partido

La propaganda de este diario, sobre la necesidad de que el partido «Autonomista Nacional» se reorganice, ha sido tan bien recibida por la opinion, que dentro de pocos dias tendrá una espléndida realizacion.

Los principales hombres del partido, las cabezas dirijentes, donde se encuentran las principales notabilidades nacionales, y los caudillos populares, que arrastran con su influencia un número considerable de sufragantes, se disponen para tener una reunion preparatoria, para acordar la forma, el dia y el local de la solemne reunion de todo el partido.

Estas palpitaciones de la vida pública, estos movimientos de concentracion de fuerzas de opinion, estas congregaciones para combinar ideas y entregar á los vientos de la publicidad y á las críticas de las discusiones, el nuevo programa del partido de la situacion, son pruebas de que el gobierno republicano es hoy una verdad consoladora y honrosa para el pueblo argentino.

Esta circulacion de la vida en la Capital de la República, que tiene en el organismo político las funciones del cerebro, por que aquí dicta leyes el Congreso, lleva la direccion de los sucesos el Gabinete y están todos los grandes pensadores, escritores y estadistas que tiene la Nacion, es un ejemplo civilizador para los demás pueblos.

Es de Buenos Aires que parten todas las iniciativas y es á Buenos Aires que siguen los pueblos del Interior, por mas que los opositores digan lo contrario en despecho de la falta de opinion que tienen aquí y allá.

Si el Interior es refractario á todo lo que sale del círculo que se llama liberal, es porque el Interior todavia vive sangrando por las heridas que le abrieron las intervenciones, los jefes militares, las revoluciones y los desprecios con que han tratado de oscurecerlo y anularlo.

La política prudente, nacional, argentina, del partido autonomista, le ha dado las influencias invencibles con que cuenta en toda la República; pudiendo afirmarse que esa política, convertida en hechos por sus hombres en el Gobierno y por sus diputados en las Cámaras, es la causa de los grandes progresos que hoy multiplican la produccion y la vida en el Norte y en el Oeste de la República.

Para mantener viva esa influencia y para continuar en la obra redentora de provincias tan ricas como faltas de elementos de produccion y de trasportes cómodos y baratos, se vá á reorganizar el partido, que tiene, además, la gran mision aquí de completar la organizacion nacional y de dejar triunfante el principio del sufrajio, como lo prestigia la ciencia y como lo tiene consagrado la Constitucion.

Ese partido ha luchado en Buenos Aires para salvar el principio de autoridad, y lo ha salvado; y hoy tiene que luchar por acentuar ese mismo principio, poniéndolo al abrigo de futuras tempestades, enseñan lo á la oposicion, con el ejemplo, que la libertad fuera de la ley es el peligro permanente de la Constitucion y del órden.

La Bolsa actual

II

En las Bolsas de Europa, establecidas por la iniciativa oficial, hay cuerpos colegiados de agentes de cambio y corredores de número, que tienen responsabilidad positiva y positivos derechos, mientras que en la Bolsa particular de Buenos Aires, hay corredores de cambio á *palo seco* y corredores de cambio á quienes se les obliga á poner una garantia de 4,000 pesos fuertes, violando el Código de Comercio con el mas cínico descaro y á sabiendas de que la tal garantia no podria hacerse efectiva con arreglo á derecho, en ningun caso, y si únicamente, valiéndose de procedimientos rastreros y cobardes, como en algun caso que conocemos.

En las bolsas de Europa existe fraternal solidaridad en los cuerpos colegiados de Agentes y Corredores, respectivamente. Los primeros intervienen y autorizan las operaciones sobre fondos públicos y acciones de sociedades de ferro-carriles, sociedades industriales, etc., etc., firmando pólizas; los segundos intervienen en operaciones de letras sobre el interior y el extranjero y en determinados descuentos. Así, cuando un agente declara que no puede hacer frente á sus obligaciones (lo cual ocurre rara vez), bien esas obligaciones provengan de órden de comitentes ó de especulaciones propias, los colegas se reunen y trabajan y hacen sacrificios hasta conseguir salvar el crédito comprometido de su colega, que forma parte integrante del crédito de toda la colectividad.

En la Bolsa de Buenos Aires sucede todo lo contrario. Cuando un corredor sucumbe arrastrado por la vorágine del ágio, sus colegas lo miran con sonrisa desdeñosa, y lejos de ayudarlo á salir del atolladero, son muy capaces de alargarle la cuerda para que se ahorque mas pronto. Y esto tiene su lójica esplicacion, con solo decir que en la Bolsa de aquí los corredores especulan por cuenta propia, casi sin escepcion, siendo por lo tanto actores en todos los dramas que en su seno se desarrollan, y por consecuencia, actores parciales.

Hay que hacer notar, sin embargo, que en la Bolsa de Buenos Aires solo se observa rigor y crueldad, cuando el corredor que cae es un hombre de corazon sano, de intelijencia robusta y de educacion social irreprochable; mas si el corredor que deja de cumplir sus compromisos es un petardista de oficio ó un crápula consuetudinario, puede estar seguro de que no lo echarán de la Bolsa, aunque reincida veinte veces en un año. ¡Como que se halla en su verdadero centro!

No hay en nuestro juicio nada que signifique apasionamiento, sinó tristísimas realidades. Hay en la Bolsa actual, muchísimos corredores que no podrán pagar una *diferencia* de 200 patacones, en caso de errar en sus cálculos, y que sin embargo juegan sobre millones, no pagan al casero, ni al sastre y ostentan un empaque deslumbrador á costillas de los incautos.

Para sostener su falsa posicion de hombres de pró, estos entes han puesto en práctica un sistema que les dá escelentes resultados. Este consiste en halagar constantemente con bajas lisonjas á aquellos sócios ó corredores que gozan de mas popularidad en la Bolsa, por sus pesos ó por sus marrullerias. Así, cuando uno de esos corredores-entes es arrollado por el pampero del infortunio, en vez de avisarlo oficialmente al liquidador, cabildea extra-oficialmente con los maestros en la *ciencia* del agiotaje, para que, merced á la influencia de estos, quede arreglado el entripado pagando con simples promesas, sin que tenga que intervenir para nada en el asunto, la Cámara Sindical. Gracias á este procedimiento tan elástico, es q' tienen asegurada la impunidad muchos corredores que faltan á sus compromisos casi de mes á mes. La Cámara Sindical y con ella la Comision del Interior, no ignoran nunca los hechos producidos, pero como el desaguisado no ha llegado *oficialmente* hasta ellas, se cruzan de brazos con pasmosa indiferencia, y *el mundo marcha, por el piélago inmenso del vacio.*

Que esto es autorizar una farsa indigna, no cabe duda alguna, y por eso repetimos que la sociedad particular conocida con el nombre de Bolsa de Comercio, no debe ser tolerada en su actual organizacion, ni un minuto mas.

Pasaron ya para no volver jamás, aquellos tiempos de zozobras en que se consideraba como *potencia* un batalloncito de voluntarios ó un grupito de caballeros asociados y encastillados en un establecimiento como la Bolsa.

La pátria de San Martin alza hoy bien alta la frente para acometer empresas grandes, llevándose por delante sin cobardes vacilaciones todo lo que pueda importar retroceso ó humillacion.

En la Bolsa actual se han cometido atentados contra el crédito público y privado, cuyo solo recuerdo espanta. La Bolsa fué siempre madriguera de políticos de pacotilla, que arrojaban bala rasa contra el crédito del Erario y contra la persona de los gobernantes, escudándose tras del anónimo impersonal.

Habia que concluir con un órden de cosas tan bochornoso, y la hora suprema de la revindicacion ha sonado ya en el fondo de la conciencia pública.

No se pretende fundar una Bolsa Oficial para que esté siempre intervenida por funcionarios de policía. Es una *ley y un reglamento meditado y sério*, quienes se encargarán de poner enérgico remedio á todas las trasgresiones inmorales.

La Bolsa Oficial será el eje formidable que moverá armónicamente todas las grandes concepciones del capital y del trabajo, cosa que no ha podido, ni puede, ni podrá hacer nunca una Bolsa particular que se gobierne por reglamentos arbitrarios, como el que está en vigencia en la Bolsa actual.

Se mete mucho ruido con el *entusiasmo* que diz tiene el comercio por llevar á cabo una nueva Bolsa, y nosotros preguntamos: ¿de cuándo á acá se ha *destapado* ese entusiasmo? Se ha destapado cuando los agiotistas han visto que el calor iba en aumento y amenazaba concluir con ellos por la asfixia, si no desalojan pronto el casucho de la calle de San Martin, que solo mide una superficie de mil varas cuadradas.

Es ya sabido que los sócios de la Bolsa han intentado varias veces hacer una nueva Bolsa; y que á pesar de su aparente entusiasmo, nunca han salido de proyectos. Y no han sido solo los empleados de la Bolsa actual los que han trabajado inútilmente para hacer nueva Bolsa; lo ha pretendido tambien el Centro Comercial, agrupacion importante y de mas significacion moral que la Bolsa,—y nada; lo han pretendido los barraqueros, consignatarios é importadores que se rebelaron contra el despotismo de la Bolsa, y nada tampoco.

¿Dónde está, pues, ese poder colectivo y esa iniciativa y esos elementos pecuniarios de que tanto alardean ahora los agiotistas de la Bolsa particular?

¿Qué obra pública, ni qué sociedad industrial, ni qué bancos agrícolas ha patrocinado la Bolsa que tenemos? ¿Dónde están los méritos que pueda presentar reclamando el respeto público? ¡Ah! la Bolsa actual ha sido refractaria al bien, porque su índole, su criterio y su organizacion la empujan por las tenebrosas huellas de la demolicion, en vez de vivificarla con concepciones patriotas

X

Mendoza

Mas de una vez hemos estado de acuerdo y pensando lo mismo que el nuevo colega mendocino: «El Ferro-Carril.»—Lo leimos primero con curiosidad, por saber que rumbo marcaba en la política, curiosidad que despues ha sido reemplazada por el interés que inspiran siempre las buenas causas defendidas con elevacion y honradez.

El editorial que gustosos trascribimos, pertenece á una série de artículos en que fustiga severa, pero justamente, á los que, pretendiendo erijirse en árbitros de los destinos de aquella Provincia, tratan de subordinarlo todo á sus intereses privados.

Siga el colega en su noble tarea, en la que lo han de acompañar, no solo el pueblo de Mendoza cuyos verdaderos intereses defiende, sinó tambien todos aquellos para quienes la moral no sea un mito ó una palabra hueca.

Dejemos hablar al «Ferro-Carril»:

«La situacion de Mendoza ha caido como un aerolito desprendido del cielo de la hipocresia y la intriga en poder de dos personajes que hoy se sonrien, que mañana se gruñirán y mas tarde se pelearán.

«Esos dos personajes son bien conocidos: el uno es mendocino, pariente del gobernador Segura, sócio del gobernador Videla y el otro sanjuanino, que viene tomando una participacion íntima en nuestra política local desde el año setenta y cuatro.

«Allá en el fondo de su ánima hay un resentimiento secreto y recíproco, hay una aspiracion idéntica: la senaturia.

«El uno no puede nada sin el otro, uno contribuye con la influencia oficial, y el otro con su valor, su habilidad.

«Ninguno ha contribuido á crear la situacion de que hoy disponen.

«El uno fué candidato opuesto á Segura, el otro le aconsejaba que no cejase y lo seguia por todas partes, hasta que un dia se lo sustrajeron y se lo llevaron al General Roca, quien le hizo algunas intelijentes reflexiones, que dieron por resultado la inmediata renuncia de su candidatura.

«Mas tarde el pueblo eligió candidatos para Diputados á la Legislatura Provincial, y su voto fué revocado por una reunion encabezada por estos dos *amigos* del pueblo, en la que el caballero sanjuanino dijo que debia encausarse á los jueces que hablasen en público.

«Desde entonces estaba latente la memorable acusacion, cuyo desenlace no alcanzamos á prever, y que ha sido dirijida en su parte intelectual por el político hábil, limitándose el rol del político de influencia oficial á hacer propaganda, á formar opinion en contra del estorbo que ellos han tenido para sus planes ulteriores.

«Mas tarde, el público podrá formarse una idea de lo que son capaces, cuando conozca con todos sus detalles los medios de que se han valido para realizar en parte su sueño dorado.

«Mientras tanto, busquemos algun acto que se deba á la influencia de estos políticos que desenbra amor á este país, alguna disposicion en que ellos hayan tomado parte, que demuestre el deseo de hacer la felicidad de la pátria chica.

«Y qué hallamos? La celebérrima ley de la timbracion, y la descomunal sancion por la que se exijia una fianza de mil patacones y al árbitro del Jefe de Policía para la libre emision del pensamiento.

«La fianza que prestan al Superintendente de Escuelas para la venta de terrenos ajenos y la participacion que esto revela en un negocio que producirá el trastorno y la ruina de mil familias, son los títulos con que se presentan ante el partido liberal, que ellos forman á su antojo, son los títulos con que se presentan ante el pueblo de esta Provincia, para invocar su concurso en las elecciones próximas.

«El mendocino quiere formar un partido de parientes, y el sanjuanino, á falta de parientes, quiere medrar á sus comprovincianos en el Comité, en la Lejislatura y en todas partes.

«Tenemos mucha estimacion por nuestros hermanos de la vecina provincia, pero no puede ocultarse á nadie que es una humillacion hecha á este pueblo colocar la direccion de la política local en manos de un forastero.

«No somos lugaristas, somos partidarios de un sentimiento que la naturaleza ha colocado en nuestro corazon y que ni los partidos ni los hombres pueden borrar.

«Es evidente y muy sabido que el jujeño, por ejemplo, no tiene ni podrá tener jamás, por Buenos Aires, por Corrientes, por Entre-Rios, por Salta, etc., la misma estimacion y aprecio que el porteño, el correntino, el entre-riano, el salteño; que el puntano quiere mas á San Luis que á Mendoza y á Jujuy.

«Cuando no podemos atender nuestra casa, no la entregamos al cuidado de nuestros vecinos, sinó al de nuestros hijos, al de las personas que hemos criado, porque sabemos que estos se han de tomar por su conservacion y mejora el mismo empeño que nosotros, mientras que el vecino sacará todo el provecho posible, aunque la casa se venga al suelo ó la tierra se hunda.

«Hacemos estas observaciones, porque deseamos atraer la atencion y estudio de nuestra sociedad sobre estos dos personajes, que sostienen cada uno el estremo del hilo del destino de un partido que fué, y que con su política mezquina no hace otra cosa que retardar el progreso del país.»

Teatros

EMILIO ZOLA ROMÁNTICO Y ADELAIDA TESSERO NATURALISTA

Teresa Raquin

Está en boga, como tópico favorito en las conversaciones y discusiones literarias, el carácter ó importancia de una escuela literaria á la que ha dado en llamarse *naturalismo*, y cuya representacion ha asumido el eminente literato Emilio Zola.

No vamos á ocuparnos de la personalidad de Zola, ni de su vida, tan estudiada, comentada y bien conocida; no vamos á hacer mencion de «Assommoir,» «Nana,» «Hija de Nana» ni «El vientre de Paris» bien juzgados ya, elevados por algunos á las cumbres de la mas excelsa apoteósis y condenados por otros á las regiones del olvido, porque no reunen en su fondo, ni en su forma, los raros caractéres de la inmortalidad de las ideas; vamos á hacer conocer á «Teresa Raquin,» que bajo la forma dramática ha sido espuesta á la atencion del público de Buenos Aires en el teatro de la Opera.

¿Qué es el naturalismo ó realismo de Zola? Si es la espresion verdadera, sencilla, pura y exacta de la naturaleza, la escuela de Zola no es filosófica, no es lógica, ni consecuente con la síntesis de su credo; si es la exposicion atrevida é imprudente de las llagas sociales, de las miserias propias de nuestra naturaleza, de las enfermedades congénitas de nuestro organismo, no es moral, no es verdadera, ni es social. Pero la escuela naturalista, á cuya cabeza se pone á Zola, no es ni lo uno, ni lo otro: la literatura naturalista seria como escuela, como espresion de una faz del pensamiento, como reflejo de uno de los múltiples rayos del foco intelectual ó como síntesis de verdad, el ropaje propio de la escuela positivista en filosofía y de la del sentido práctico en política.

Pero no es así la gran escuela de Comté, de Buchner, Darwin, Spencer, Muller y otros, aun no ha encontrado formas convenientes en la oratoria, en el lirismo, en el romance y mucho menos en el drama.

«Teresa Raquin,» no es drama naturalista, aunque la intencion del autor haya sido dar el último golpe á las teorias racionalistas sobre educacion y vida social.

Si ha habido esa intencion en Zola, no ha sido consecuente á ella.

Hé aquí el argumento en síntesis.

Teresa es una jóven nacida en Africa, ardiente, fogosa, sensual, como las hijas de esa exhuberante region tropical; necesitaba educacion, relaciones sociales, medios de vida apropiados á su temperamento, á su constitucion orgánica, á sus instintos ingénitos.

Trasportada á Francia por una tia adusta, severa, enferma y sin imaginacion, fué reducida á una vida sedentaria, en una habitacion húmeda, casi subterránea, sin relaciones, sin espansion á sus pasiones contenidas, á su imaginacion velada, á sus sentidos atrofiados.

Muy pronto se resintió todo su sér: la alegre y jovial Teresa, se hizo un animal huraño, una mujercilla insoportable, por su génio rabioso, negligente y concentrado; su organismo se resintió de raquitismo y una enfermedad secreta parecia que corroia sus entrañas.

La vieja tia, enfermiza, luego paralítica y muda, realizó un matrimonio entre la pobre Teresa y su hijo Camilo, de temperamento débil, apocado de carácter, pusilánime, sin imajinacion, casi sin esfuerzo libre de voluntad.

Teresa se casó, pero aquel matrimonio no fué sinó una ceremonia, sin la solemnidad del regocijo, sin los encantos físicos y morales del amor.

Camilo no habia nacido para Teresa, en cuya velada imaginacion vagaba sin duda el ideal de un mozo robusto, ardiente, franco, valeroso y enamorado.

Entre los amigos de Camilo, que concurrian á la casa de los novios, especie de café, pulperia ú otra cosa por el estilo, era asíduo un moceton llamado Laurant, que reunia todas las condiciones del ideal de Teresa.

Se vieron, y el fluido misterioso del amor estableció sus secretas y magnéticas corrientes.

Ambos se amaban con los sentidos, con el deseo, con las fuerzas fisiológicas, con el amor animal, . . .

Laurant se encargó de hacer el retrato de Camilo y se instaló en la casa; el retrato tardaba en concluirse con gran impaciencia y disgusto de Camilo y de su madre, pero con mucha complacencia de Teresa.

De las miradas pasaron á los apretones de manos, de allí á los abrazos, á los besos y luego á las citas clandestinas, abusando de la enfermedad de la anciana y de la ingénua buena fé del esposo.

Las citas se hacian difíciles, muchas veces quedaban frustradas, y era necesario quitar el obstáculo.

Se pensó en matar á Camilo y se llevó á cabo el crímen, ahogando á Camilo entre los dos amantes: la víctima entre las contorsiones de la agonía y los esfuerzos por la defensa de su vida, no pudo sinó morder el cuello de Laurant y dejar sellados sus dientes, como marca indeleble del crímen.

Pasaron los dias, y los criminales amantes encontraron los lúbricos placeres menos dulces, cuanto menos inquietos eran, y cuando en el fondo de la velada copa germinaba el veneno del remordimiento.

Teresa principió á aborrecer á Laurant, y éste á aquella, y sin embargo una fuerza estraña de atraccion, la solidaridad del crímen, los unia y los obligaba á estrechar sus vínculos: se casaron.

Este segundo matrimonio de Teresa fué mas funesto que el primero.

El lecho nupcial era el de Procusto, el potro de Mazzepa, el festin de Macbeth, el cadalso del ajusticiado.

No podian vivir, se injuriaban, se increpaban, se maldecian y maltrataban; no era posible separarse y resolvieron asesinarse recíprocamente en el secreto de su tortura la conciencia. Teresa se arma de un cuchillo y Laurant de un tósigo; pero en el momento fatal y la ejecucion, brilló el puñal en las manos de ella de se dejó ver el frasco en las de él.

Lucha terrible, escena espantosa que concluye por la intoxicacion de ambos: entre las convulsiones de la agonía, entre los retorcimientos horrorosos de los miembros, entre las crispaciones de los nervios, los lábios espumantes maldicen, insultan y balbucean la última blasfemia; sus cuerpos caen pesados, sobre el húmedo pavimento, unidos en el fatal abrazo del crímen, llevando Teresa sus lábios en el último acceso de rabia y de convulso dolor, sobre la marca terrible que muestra el cuello de su cómplice.

La anciana inmóvil y muda presencia aquella tremenda escena á la luz lánguida de una lámpara de aceite, y entre su impotencia, su mutismo y su rábia, espresa con los ojos el infinito placer de ver vengada la muerte de su hijo, y la ley justa de la Providencia en defecto de la ley social.

Hay en esto algun rasgo de naturalismo? de inmoralidad? de grosero materialismo? Lejos de eso, hay un poder soberbio de imaginacion, de filosofía inductiva, de principios morales, de interpretacion de los secretos del corazon, y una completa justificacion de las leyes sociales, que el supuesto naturalismo ha intentado desconocer.

Zola se ha elevado á las soñadas regiones del mas puro romanticismo, siendo la Sra. Tessero la verdadera naturalista, que desde el acento, el gesto, el traje y la actitud, hasta la espresion singular del arte, ha interpretado lo natural, fiel, justa y exactamente la gran creacion de Zola.

La Sra. Tessero ha probado una vez mas que no hay rol superior á su talento, y que ella es capaz de llevar al teatro el verdadero naturalismo, como el mas refinado romanticismo, ó la mas majestuosa tragedia.

Esperamos que la compañia Tessero, repita la hermosa representacion.

COLONIAS

Importante informe

(*Continuacion*)

Para la salud de los pobladores de la Colonia, el clima no puede ser mas benigno: solo en la Aldea de San Miguel se han hecho sentir once casos de viruela en niños de poca edad, sin tener que lamentarse alguna pérdida, ni menos ocurrirse á la accion oficial para evitar su propagacion.

No obstante, y aun cuando ese cuidado corresponde á la autoridad municipal de Olavarria, creo que la Comision haria bien en ponerse en comunicacion con el Presidente de aquella Corporacion, para prevenir la aparicion de ese epidemia.

IX. La deuda de los colonos con el Estado, procedente de alimentos, útiles de labranza y semillas que les fueron suministradas para su instalacion, ha sido satisfecha en parte.

Los de la Aldea de San Miguel, con escepcion de tres, han satisfecho la primera 5.ª parte que les correspondia: catorce colonos de la Aldea de Nievas no han cumplido con ese compromiso; y los colonos del Hinojo, están todos en igual caso. Ofrecieron entregar, de los trigos que tenian en depósito, la parte necesaria para cubrir la cuota vencida, ó que pagarian, en la próxima cosecha, las dos anualidades.

X. En la Aldea del Hinojo hay una pequeña capilla destinada al culto católico, la sirve el Sr. Presbítero Servert: la capilla y casa del sacerdote tienen sus cimientos y paredes de piedra y la techumbre de zinc.

Pero, como la colonia está dividida en tres Aldeas, distantes dos leguas una de otra, los oficios se celebran alternativamente en la semana en cada una de ellas.

El mismo señor Sacerdote atiende la educacion de los niños de las Aldeas, en el mismo órden alternativo.

El número de niños que se educan, solo asciende á cincuenta: y aun cuando su enseñanza es elemental, tiene la ventaja de ser en el idioma del pais y en aleman.

Es sensible, pero necesario decirlo: los niños carecen de libros y buenos textos de enseñanza, y lo que es mas, no tienen bancas ni otros útiles de Escuela.

A la Comision toca, despues de la propaganda hecha por el infrascripto en favor de la educacion primaria, promover su propagacion con maestros y libros.

El venerable Sacerdote que he mencionado, tiene, en mi humilde opinion, la suficiencia necesaria hasta para la enseñanza de una educacion superior; y debo consignar aquí que atiende con el mayor celo y asiduidad á su doble ministerio; pero reconozco tambien la conveniencia y necesidad que se siente de separarlos, dando á cada uno lo que le pertenece.

Solo la gran estimacion y respeto de que disfruta el Sacerdote Servert en toda la Colonia, y su decidida voluntad, le han permitido hasta hoy atender con éxito á tan delicados ministerios.

XI. La correspondencia es servida con la mayor irregularidad, á pesar de viajar diariamente dos diligencias tanto del Azul, como del pueblo de Olavarria, que cruzan las Aldeas. Los colonos tienen que procurarse su correspondencia en uno ú otros de esos pueblos.

Sobre el Arroyo del Hinojo, entre las sierras bajas y el Arroyo de San Jacinto, chacra núm. 861, vive Don Juan Hellbeing, Administrador de Correos de la Colonia, rentado por la Direccion General; pero estando la posicion de esta Oficina muy apartada, no presta servicio alguno, ni puede prestarlo por falta de acuerdo con los Empresarios de esas dilijencias.

El asiento de la Intendencia, sería adecuado para la sucursal de Correos de aquella Colonia; y esa Comision, representando estas consideraciones al Sr. Director General de Correos y Telégrafos, podria obtener este gran beneficio en favor de aquella Colonia y del buen servicio público.

XII. La casa de la Intendencia, compuesta de tres piezas, cocina y dos pequeños cuartos de depósito, ha estado abandonada, desde que el actual intendente se trasladó á la Aldea de Nievas.

El infrascripto la habilitó para su residencia, mientras duraba la Comision, haciendo un pequeño gasto de trescientos pesos moneda corriente; y arregló con D. Juan Caligari el presupuesto adjunto con el núm. 14 para practicar todas las reparaciones necesarias, á fin de instalarse allí convenientemente la Oficina. La suma de dos mil quinientos pesos moneda corriente no puede ser mas módica, si se tiene en cuenta los trabajos que deben hacerse.

Para la casa de Intendencia, se reservó, antes de la primera distribucion de las Chacras, la designada con el núm. 807 (que es donde se ha levantado el edificio) y la núm. 775 que es lindera, pero una y otra fueron incluidas en el sorteo practicado por el Ingeniero Kruhz, habiendo sido adjudicadas al colono J. Kees.

Si la Intendencia ha de funcionar allí, no solo por que tiene su edificio propio y adecuado, sinó porque su ubicacion es conveniente, lo recomienda para ello, la concesion á J. Kees no puede ni debe mantenerse; pero si la Comision creyera lo contrario, pienso que el poseedor debe reintegrar el valor de las construcciones, aun cuando seria mas equitativo y adaptable el temperamento de permutarse la concesion hecha.

Sobre este caso ha formádose el espediente que acompaño bajo el núm. 8; pues aparecian comprometidos derechos de tercero.

XIII. A una y media legua del Arroyo de Tapalqué, al Oeste, y á dos del Pueblo Olavarria, se encuentra poblado en terrenos de la Colonia, el anciano Cacique Chipitrus con una pequeña tribu de doscientos cincuenta indígenas. El estado de miseria de esa tribu, estraña á los hábitos del trabajo, como la aplicacion de la tierra que ocupa, deben llamar muy sériamente la atencion de esa Comision; y en favor de unos y otros, espero que se arbitre, á la brevedad posible, una resolucion que, amparando á aquellos desgraciados, los coloque en condiciones de mejorar la triste situacion en que se encuentran, é incorpore esa área á la agricultura, á que la Ley la tiene consagrada.

(*Continuará.*)

TELEGRAMAS

Santiago de Chile, Noviembre 25 de 1881.
4 y 10 p. m.

A LA TRIBUNA NACIONAL:

Celebróse reunion de Diputados y Senadores y acordaron no llevar á efecto espedicion á Arequipa.

CORRESPONSAL.

Rosario, Noviembre 25 de 1881.
5 y 50 p. m.

A LA TRIBUNA NACIONAL:

Una correspondencia de Santa-Fé me comunica: Colonia San Agustin, ha sido muerto con fusil colono italiano; dos personas sospechosas han sido presas y conducidas á Santa-Fé. Casi está terminado el puente construido sobre Riacho para unir Santa-Fé á las colonias. Los 2,761 inmigrantes llegados á Sta.-Fé en meses Octubre y Noviembre están todos trabajando en las colonias. La «Cantárida» sigue destruyendo cides y legumbres tanto en las colonias como en las quintas de Santa-Fé. El boletinaso sigue bajando con gran satisfaccion del comercio. Ahora está con el 9 1/2 de premio sobre billetes Banco Provincial. En las colonias se empezó la cosecha de trigo bajo óptimos auspicios. Dentro de algunas semanas la cosecha se hará en toda la provincia.

CORRESPONSAL.

Fuerte Roca, Noviembre 24 de 1881.
7 y 50 p. m.

AL SR. MINISTRO DE GUERRA Y MARINA.

OFICIAL.—Tengo el honor de participar á V. E. que hoy al medio dia llegué con la linea construida á la confluencia de los rios Neuquen y Limay. No establecí oficina por falta de aparato y útiles. Esta tarde haré sacar postes depositados en uno de estos rincones, cuyos están rodeados de agua porque el rio Neuquen ha crecido y crece todavía con fuerza.—Dios guarde á V. E. muchos años.

SANTIAGO BARATOVICH.

Martin García, Noviembre 25 de 1881.
9 y 6 a. m.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Esta mañana hemos tirado al blanco con artillería á 1,500 metros: se echó á pique una pipa al tercer tiro, los demás tiros todos sobre la linea, cortos de diez metros á quince metros los peores, con una desviacion de tres metros á cuatro metros los peores.

CORRESPONSAL.

NOTICIAS GENERALES

Opiniones de afuera—Un diario de Corrientes se espresa así, respecto á la situacion política de Entre-Rios.

«La agitacion de los partidos políticos de nuestra provincia hermana se acentúa cada vez mas.

«Creemos que los racedistas y urquicistas son una minoria insignificante.

«Tócanos declarar nuestras simpatías por el amigo del pueblo, Dr. D. Ramon Febre.

«Los febristas no tienen por qué alarmarse de esa garúa que no moja, y que se llama: Racedo-Urquiza.

«El vocinglerio, la charla y los discursos patrioteros de los urqui-racedistas son síntomas del pataleo de muerte».

Un libro nuevo—Hemos anunciado ya la próxima aparicion de un interesante libro de viaje, escrito por el jóven D. Luis Jorge Fontana.

Esta obra no solo llamará la atencion por los abundantes datos meteorológicos que encierra, sinó tambien por su bella introduccion, debida á la pluma del Dr. Avellaneda.

Hé aquí la manera como el eximio escritor nos presenta al jóven viajero.

«El autor de este libro pertenece al pequeño grupo de jóvenes, que abriéndose una nueva via en la historia intelectual de nuestro pais, han resuelto tentar el estudio y la esploracion, ya de su naturaleza ignorada bajo tantos aspectos, como de una parte de su territorio hasta hoy desconocido. Han recorrido en estos últimos años, con ardor superior á todos los peligros de la Pampa, la Patagonia, el Chaco, y uno de ellos acaba de poner el pié en las Misiones, atraido por la curiosidad científica y por la avidez de un espíritu poético, que necesita saciarse de emociones á la sombra de los bosques seculares».

Creciente—El Capitan del Puerto de Corrientes ha pasado una nota á la Capitanía Central, comunicando que continúa con bastante fuerza la creciente del rio Paraná.

En aquel puerto se ha desbordado ya el rio inundando las tierras de sus márgenes.

Las costas del Chaco, que como se sabe son sumamente bajas, están completamente anegadas en una estension de treinta ó cuarenta cuadras, pues en ellas los desbordes se han hecho sentir mucho casi siempre.

Entierro de armas—Dice *El Correntino*, periódico de Goya:

«Se ha descubierto en el establecimiento de Dª Emilia Rolon, departamento de Esquina, un importante entierro de armas remingtons que el actual Jefe Político D. Juan Bautista Alvarez ha mandado recoger.

Los esquineros barullentos necesitan un buen golpe de gracia para escarmentarlos».

Escuelas—El Gobierno Nacional ha recibido una nota del Director de la Escuela de Ingenieros de S. Juan, pidiendo se le remitan los instrumentos y material necesarios para organizar convenientemente los laboratorios de física y química de ese establecimiento, los cuales se encuentran muy incompletos, siendo casi nulos los servicios que prestan.

Con este motivo pide se le acuerde la suma de mil trescientos pesos fuertes.

Diplomas—El Gobierno Nacional ha mandado ya los diplomas correspondientes á los alumnos de la Escuela Normal del Paraná que terminan en este año sus estudios profesionales.

Estos alumnos son: la señorita Violeta Ledong, Julio L. Aguirre, Ramon Lopez, Pedro Capdevila, Ramon Aranzadi, José G. Cámara, Eleodoro Calderon y Silvan Castañeda.

La Escuela Normal del Paraná es el único establecimiento de educacion en que se practica la educacion mista que en Estados-Unidos ha dado tan buen resultado.

Tienen hambre—Los plumíferos de *La Libertad* se han puesto á ladrar de hambre.

Hablan de empleos y vacantes con la indiferencia de hombres que no necesitan del favor oficial, pero al través de una chillona careta de altivez de polichinela, vemos brillar los ojos lánguidos é inmóviles del hambriento.

Cuanto darian por un hueso, un simple hueso sin médula!

Vice-Cónsul—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha espedido una resolucion reconociendo como Vice-Cónsul de Italia en San Cárlos á don Bautista Gulmi.

Escuadron de indios—El Ministerio de la Guerra espidió ayer una resolucion ordenando la creacion de un escuadron de ciento cincuenta indios, bajo la denominacion de «Escuadron de indios auxiliares del rio Negro».

El personal de este escuadron será elejido de entre los indios mas jóvenes y de constitucion mas vigorosa.

Será agregado á la division del rio Negro á las órdenes del General Villegas y armado de sable y lanza.

Regreso—Mañana parte para Génova, abordo del vapor «Humberto I.», el Cónsul argentino en aquella ciudad, Sr. Calvari, que ha permanecido en esta capital durante algun tiempo.

Le deseamos un feliz viaje.

Guaminí—Se ha presentado al Gobierno de la Nacion D. Juan L. Basavilvaso proponiendo la compra del edificio que ocupó la Comandancia en el fuerte Guaminí.

Ofrece por él la suma de veinte mil pesos %, y ademas construir dos grandes piezas para que se establezca en ellas la actual Comandancia.

Alta—El Capitan de Artillería D. Julio H. Hekeman, se ha presentado al Gobierno Nacional por intermedio del Cónsul de Hungria, pidiendo se le dé de alta en su clase en el Ejército.

El solicitante ofrece rendir exámen ante la Comision que al efecto nombre el Gobierno.

Cobro—D. Andrés Cremona se ha presentado al Gobierno Nacional solicitando el abono de 380 $ por obras de albañilería y carpintería practicadas en la Comandancia General de Armas.

Venta—El Ministro de la Guerra ha remitido vender las construcciones de alumbrado existentes en el fuerte General Lavalle, frontera Norte de la Provincia, á D. Joaquin Caballes en la suma de 20,000 $ %.

El Ministro Uriburu—En el vapor que zarpa esta tarde para Montevideo se embarcará el Ministro Argentino en el Perú Dr. Uriburu.

En Montevideo tomará el paquete «Britania», en el que seguirá viaje para su destino.

Vaporcito—El Coronel Don Francisco Bosch, Gobernador del Chaco, ha pasado una nota al Gobierno de la Nacion pidiendo un vaporcito para el servicio de aquella Gob[illegible]acion, cuya costa es tan estensa y que es necesario sea recorrida de vez en cuando.

El Coronel Bosch cree que es necesario se mande un vapor que tenga mejores condiciones q' el «Resguardo» el cual no era aparente para el servicio á que se le destinaba.

El «Rosetti»—Este vapor transporte nacional, que se encontraba en el dique de San Fernando pintándose, disminuyendo la capacidad de sus hornos y arreglándose definitivamente, salió ya de él.

Se encuentra fondeado en el canal, completamente listo para zarpar para Puerto Deseado.

1,000 fuertes—Se ha dirijido al Gobierno Nacional el Departamento de Ingenieros, pidiendo autorizacion para invertir hasta la suma de mil pesos fuertes en la compra de varios instrumentos y útiles de dibujo, que se necesitan tanto en las oficinas de esa reparticion como en las de la Administracion del Ferro-carril Central Norte.

Este pedido será encomendado al Sr. D. Alejandro Paz, Comisionado del Gobierno en Europa.

Material de guerra—Ayer fué concedida por el Ministerio de Hacienda la libre introduccion de cuarenta y ocho bultos llegados de Europa por el vapor *Maskeline*, consignados al Ministerio de la Guerra y conteniendo materiales de guerra y algunos útiles é instrumentos que se necesitan para los buques torpedos.

Despacho—El Ministerio de Hacienda ha concedido al Departamento de Agricultura la exoneracion de derechos para tres cajones llegados últimamente de Europa, conteniendo útiles para la pequeña imprenta de obras que posee, y los cuales se encuentran en los depósitos de Aduana.

Regatas—Entre el muelle de la Aduana y el de las Catalinas, continúan las regatas mañana.

Como se sabe, en estas regatas tomarán parte la falúa de gala de la Capitanía y un bote de la cañonera «Uruguay» habiendo apostado á favor de la primera la suma de dos mil patacones los constructores de ella Sres. Monetta, Ungaro y Ca., apuesta que ha sido aceptada por la oficialidad de la «Uruguay».

Además de esta regata, se correrán dos entre botes particulares.

La primera de estas regatas será sumamente reñida, pues los remeros del bote de la «Uruguay» así como los de la falúa de gala, han estado ensayándose toda la semana.

Además de la apuesta hecha por los constructores, hay muchas mas hechas entre oficiales de la armada, los cuales se encuentran divididos en dos bandos.

El baston de Gambetta—Cuenta el *Daily News* que un coleccionista ha comprado en 3552 francos un baston de Mr. Rabagny, del cual se sirvió Gambetta para golpear la mesa con el objeto de imponer silencio á los energúmenos que contra él ahullaban en la reciente reunion de Belleville.

Comunicaciones astronómicas—El observatorio de Dun Echt, perteneciente á Lord Crawford y relacionado con varios establecimientos análogos de los Estados-Unidos, vá á ponerse en contacto telegráfico con el de Rio Janeiro, á fin de comunicarse todo lo que pueda interesar á la ciencia astronómica.

Una nota del general Villegas—La Inspeccion General de Armas ha elevado al Sr. Ministro de la Guerra una nota del general Villegas, en la que se da cuenta del resultado de la persecucion hecha por el Sargento Mayor D. Justo Lopez, á los indios que invadieron por Malargüe, en número de cuarenta, á los que dió alcance, y presentándose en combate, siete de ellos con su gefe á la cabeza fueron muertos, huyendo los demás, tomándoles una carabina Remington y seis lanzas, mas, once novillos que supone sean los tomados á la proveeduria en Rio Barrancas.

Gefe de Policía de Córdoba—Desde ayer se encuentra en esta ciudad, el Dr. D. Manuel Paz, Jefe de Policía de Córdoba.

Este caballero, que tan buenos servicios ha prestado á la causa del órden y de las instituciones en aquella provincia, sigue viaje para Montevideo.

Telégrafo Nacional—Central, Noviembre 25 de 1881.—A LA TRIBUNA NACIONAL:—5 p. m. Líneas todas bien.

Jefe de Oficina.

Politeama—Para esta noche está anunciado en el circo de la calle Corrientes el gran festival ecuestre gimnástico á beneficio de la bella y graciosa Margarita Guillaume.

El programa es muy variado, y no dudamos que los que vayan esta noche al Politeama han de pasar momentos muy agradables.

Exámenes—El Director de la Escuela de Ingenieros de San Juan ha pasado una nota al Gobierno Nacional, comunicando que el 1º de Diciembre próximo comenzarán los exámenes en ese establecimiento.

Terminaron—Ayer terminaron los exámenes escritos en el Colegio Nacional de esta Capital.

El Lúnes próximo comenzarán los exámenes orales. Habiéndose determinado que las Comisiones no se reunan de noche, los exámenes recien terminarán á fines de la semana próxima, pues el número de examinandos asciende á quinientos veinte y tres.

Invasion de indios—Un telégrama del Colorado, fecha 24, recibido por una persona de nuestra relacion, dá cuenta que los indios han arrebatado últimamente 600 animales yeguarizos.

Una sentencia notable—La Suprema Córte de Justicia de la Provincia, integrada con los conjueces, Dres. D. Victorino de la Plaza y otro, en acuerdo ordinario, han pronunciado la siguiente sentencia en la causa criminal seguida contra Guillermo Nuñez, por asesinato y robo.

«Por estos fundamentos y los del precedente acuerdo, la Suprema Corte falla:

Que no existe inaplicabilidad de ley en la sentencia consultada corriente á f. 271 vta. en cuanto condena al reo Guillermo Nuñez á la pena ordinaria de muerte con arreglo al artículo 207 del Código Penal, debiendo dicha pena ser suplantada por la de presidio por tiempo indeterminado, y las demás que esta trae consigo, todas en su término máximo, por no poderse ejecutar la capital en razon de haber transcurrido mas de dos años desde que se perpetró el crímen, todo esto con arreglo á los artículos 172, 191 y 136 del Código y devuélvanse los asuntos complicados por el Correo—ALEJO B. GONZALEZ—MANUEL M. ESCALADA.—SABINIANO KIER.—V. DE LA PLAZA.—Ante mí *Miguel Esteves* Secretario.

Cura notable—El Dr. Clausolles acaba de librar de una muerte segura, á una niñita de siete años, hija del conocido comerciante Sr. Egúren. Esta niña fué atacada de crup fulminante en extremis, y debido á los intelijentes cuidados de aquel facultativo, está hoy fuera de todo peligro.

Sus padres, agradecidos, nos piden la publicacion de estas líneas.

FOLLETIN

LA HIJA DE MARGARITA

Por Javier de Montepin

TRADUCIDO ESPRESAMENTE PARA «LA TRIBUNA NACIONAL»

(*Continuacion*)

Instantes despues, se asia con la mano derecha á la baranda de la ventana y saltaba con la agilidad de un gimnasta dentro del aposento de las jóvenes.

Paulina y Renée lanzaron un grito ahogado.

—Silencio, en nombre del cielo!—exclamó Lantier.

Y desatando rápidamente las sábanas, las arrojó al camino, cerrando en seguida las persianas y la ventana; y volviéndose luego hácia las jóvenes, que apenas veia en la oscuridad, murmuró con un acento que hubiera conmovido á un corazon de bronce:

—Oh! benditas seais, señoritas, y que Dios os recompense el servicio que me habeis hecho, como de rodillas le suplico lo haga! Gracias á vosotras estoy libre! . . .

—Libre! . . . repitió Paulina—Todavia nó—Es necesario que salgais de aquí.

—Despues de lo que he conseguido, eso será poca cosa, si todavia estais dispuestas á ayudarme.

—Podemos encender ahora la luz?

—Sin el menor cuidado, señorita.

Paulina encendió una bujía, y su claridad iluminó el rostro de Lantier.

Al ver de cerca aquel semblante pálido y descarnado, aquellos ojos negros iluminados por un fuego sombrío, Renée retrocedió.

—Os causo miedo, señorita!—esclamó el fugitivo con acento triste—Dios sabe, sin embargo, que no teneis que temer nada de mí, y que mi gratitud hácia las dos me haria dar con gusto la vida por ambas!

—Señor! . . . . —dijo Renée.

—Apresuraos á partir. . . .—interrumpió Paulina—Aquí no estais seguro. . . . podrian venir al menor ruido. . . .

—Indicadme el camino que debo seguir. . . .

—Yo misma os conduciré al jardin, pero tendreis que escalar el muro, pues no tengo ninguna llave. . . .

—Lo escalaré no tengais cuidado.

—Teneis dinero?

—Ni un centavo.

—Y. . . . ese traje que llevais?

—Es el traje de los presos.

—Desgraciado! . . .—esclamó Paulina—Sin recursos y con ese vestido, no podriais menos de llamar la atencion, y ¿qué va á ser de vos?—Pronto sereis capturado de nuevo.

—Viajaré por la noche. . . .—respondió Lantier.

La jóven sacó de su porta-monedas una pieza de oro y se la entregó diciéndole:

—Tomad, caballero,—esto os ayudará siempre en algo. . . .

—Permitidme que una mi ofrenda á la de mi amiga,—balbuceó Renée poniendo á su vez un luis en la mano del fugitivo, el cual no sabia cómo manifestarles su agradecimiento, hasta que Paulina le interrumpió diciendo:

—No hay que perder tiempo. . . .—Venid y procurad pisar sin ruido.—Tenemos que bajar dos pisos. . . .

—Estoy á vuestras órdenes,—contestó Leopoldo—pero antes de partir, de alejarme para tal vez no volver á veros jamás, desearia saber el nombre de las dos, para bendecir hasta en mi último suspiro á los ángeles que me han salvado.

—Yo me llamo Paulina Lambert.

—Y vos, señorita?

—Renée—murmuró la rubia criatura.

—Renée! ...—repitió Lantier con acento interrogativo.

—No tengo otro nombre . . . .

—Paulina . . . Renée . . . me acordaré toda mi vida. . . . Mi nombre es Pablo Pélissier y podeis contar con mi existencia.

—Venid, señor! . . .venid pronto! . . . —exclamó la morena, que estaba sumamente conmovida.

Lantier dirijió una última mirada á Renée, que temblaba, y siguió á Paulina, que lo precedia con una bujía en la mano.

Descendieron los dos pisos y ganaron el vestíbulo de los pisos bajos.

La puerta que daba al jardin estaba asegurada solamente con un cerrojo.

La jóven lo descorrió.

—Salid—dijo ella—Teneis enfrente la pared que debeis escalar. . . . Qué Dios os ayude!

—Y que Elos proteja y recompense,—señorita!

El fugitivo se lanzó fuera.

Paulina cerró la puerta y subió á su aposento.

Una vez que estuvo en el jardin, Lantier lanzó un prolongado suspiro.

—Al fin—murmuró—estoy libre! He obrado cuerdamente mostrándome patético—Las colegialas se han tragado con la mejor buena fé del mundo mi historia acerca de mi jóven esposa y mis hijos muertos de hambre. . . . He ganado dos preciosas monedas de oro. . . .—Esto aumenta mi capital á cien francos. . . .—Es mas que lo que necesito para ir á ver á mi tio Roberto Vallerand. . . . Haciéndose estas reflexiones, Leopoldo atravesó el jardin y llegó á la pared que daba sobre la calle que separaba el colegio de la cárcel. Frente de él se encontraba una puerta cochera cerrada con doble llave: de cada lado de ella, dos brazos de fierro incrustados en el muro, formaban una especie de arco.

—Un niño escalaria esto! . . .—se dijo.

Y asiéndose á uno de ellos ganó el borde de la pared.

Dos segundos despues estaba en la calle.

—Es ahora que necesito usar toda mi prudencia—pensó—Demostrar que voy huyendo, seria la última de las torpezas—Debo asumir el aspecto de un hombre que camina á buen paso, como quien busca con el ejercicio entrar en calor. . . . Este maldito uniforme que llevo encima no se distingue de noche, y si antes que venga el dia me procurase otro traje. . . . Tengo una idea.

Lantier, como ya sabemos, habia nacido en Troyes.

Conocia en consecuencia perfectamente la ciudad, aun que hacia diez y nueve años que faltaba.

Por calles extraviadas, llegó en breve á la orilla del rio que baña la vieja ciudad.

En el muelle se encontraban amarradas varias de esas inmensas lanchas que llaman chalanas.

La mayor parte de ellas tenian en la popa los camarotes donde los marineros se acuestan cuando están lejos de tierra.

—Recuerdo perfectamente las costumbres de los marineros de agua dulce—se dijo Lantier—y no creo que hayan cambiado—En los barcos que se encuentran cargados y prontos á salir hay gente. . . . pero en los que no lo están, no hay nadie. . . . los marineros van á comer y dormir en la posada, pero dejan sus efectos á bordo. . . . Con un poco de trabajo conseguiré lo que necesito para llegar á Romilly, donde me equiparé convenientemente.

Hubiera sido mejor no tener que arriesgarme, pero no tengo tantos medios para poder elejir—Es necesario jugar el todo por el todo antes que sea de dia. . . .—Mi tio Vallerand me dará los medios necesarios para trasportarme á América. . . . me los dará de grado ó por fuerza. . . . y dejaré á los gendarmes mirándose.

En aquel momento la campana de un reloj se oyó á lo lejos.

Leopoldo se detuvo y escuchó.

—Las cuatro—dijo—dentro de dos horas será de dia. . . .—Despachemos pronto. . . .

Y descendiendo por la ribera se dirijió hácia las embarcaciones.

Delante de él se encontraba una chalana cuya borda se elevaba á una gran altura de las verdosas aguas.

—Está vacia—se dijo el fujitivo—Las puertas de los camarotes estarán cerradas, no me cabe duda, pero todos tienen una ventanita que suele estar abierta y que bastará para mi objeto. Una plancha de madera servia de puente para pasar desde el muelle á la chalana.

Leopoldo cruzó por ella tomando mil precauciones para amortizar el ruido de sus pasos, ganó la cubierta y se detuvo cerca de la cámara.

Una pendiente y estrecha escalera conducia hasta los camarotes.

La luna, sumamente baja ya en el horizonte, proyectaba sus ténues resplandores.

—Asegurémonos antes de que no hay nadie adentro—pensó Leopoldo.

Coñac Martell *Imported by* **Moore y Tudor.**

Coñac Martell *Garantido con muestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de coñac.*

Coñac Martell *La mejor de las marcas finas.*

Coñac Martell *De calidad siempre igual.*

Coñac Martell *Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados coñacs de otras procedencias.*

Coñac Martell *Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos.*

Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas—Resultado de los exámenes de ayer:

QUÍMICA ANALÍTICA

Sobresalientes: Cárlos Bunge 10 puntos; Bartolomé Martinez 10 id.

Distinguidos: Nicolás Uriburo 8 id; Anselmo Lazo 7 id; Teófilo Meana 9 id; Angel Etchevarria 9 id; Juan Sagastume 9 id; Apolinario Lucero 8 id; Salustiano Arevalo 8 id; Pascual Quesnel 8 id; Ernesto Diaz 7 id.

Buenos: Vicente Castro 4 id; Andres Cremona 5 id; Guillermo Simonazzi 5 id; Ramon Pacheco 6 id; César Cáceres 6 id; Cárlos Romero 6 id; Ramon Lizarralde 5 id; Ignacio E. Guevara 5 id; José Sarhy 6 id.

Regular; Dionisio Pardo 3 puntos.

Botánica (primer año)

Sobresalientes: Ricardo Lana 10 puntos.

Distinguido: Eduardo Pittaluga 8 id.

Buenos: Anselmo Cisneros 6 id; Adolfo Lloveras 6 id.

Regulares: Domingo Genta 3 id.

Hay un reprobado.

Introduccion al Algebra Superior y Trigonometria Rectilínea y Esférica

Sobresalientes: Orfilio Casariego 10 puntos.

Distinguidos: Rufino Luro id; Jaime Savorit 8 id; Sebastian Iturrios 7 id; Faustino Krausse 7 id.

Buenos: Ignacio Unánue 6 id; Teodorico Moren 5 id; Domingo Krause 5 id; Ramon Guevara 5 id; Narciso Madariaga 5 id; Ventura Barreiro 5 id.

Hay tres reprobados.

Hoy á las 8 a. m. continúan los exámenes de Introduccion al Algebra Superior y Trigonometria Rectilínea y Esférica y Botánica; á las 12 m. los de Química Analítica.

El Secretario.

MUNICIPALIDAD

Agítase la idea entre los miembros de la Corporacion de acortar la temporada de los próximos bailes de máscaras.

Al efecto se trata ya de reformar la ordenanza que los reglamenta.

Es esta una noticia de muy mal gusto para los aficionados á esa clase de diversiones.

De una estadística presentada por el inspector de la Parroquia de San Miguel, tomamos los siguientes datos.

La parroquia se compone de 72 cuadras, de las que 27 están adoquinadas y 45 con piedra comun.

En las primeras sus pisos se clasifican así: 15 buenas, 10 regulares y 2 malas.

En las segundas: 5 buenas, 26 regulares, 13 malas y 1 pésima.

La conservacion de los pavimentos corresponde:

Adoquinado	*Piedra comun*
5 Cuadras	17 cuadras á la Emp. Tram. C. de B. A.
13 Id	10 id á la id id Central.
9 Id	13 id á la id id Argentino.
	5 id á la Municipalidad.

Pronto hará un año, segun lo comunica el Dr. Melendez, que principiaron los trabajos para la construccion del Departamento Hidroterápico del Hospicio de las Mercedes, y aun no ha sido concluido. Esta demora ocasiona graves perjuicios á la buena curacion de los alienados. En consecuencia, se han tomado las medidas necesarias para obligar al contratista á la pronta terminacion de esa obra.

Los establecimientos que dependen de la Corporacion van á ser dotados de pozos inagotables.

Al efecto pidióse á los señores Schwartz hermanos un presupuesto de lo que esas obras costarian, los que han contestado en esta forma:

1º Pozo inagotable con bomba movida á mano, dará tres pipas de agua por hora, siendo su precio de 18,000 pesos mte.

2º Pozo inagotable con bomba movida por un malacate, dará 10 pipas de agua y su precio será de 27,000 pesos.

3º Pozo inagotable con su instalacion á vapor, dará 15 pipas por hora; precio 32,000 pesos.

Estos precios podrán variar lijeramente, segun la profundidad del pozo.

Por falta de número no pudo reunirse ayer Corporacion, como estaba anunciado.

El Ministerio de Hacienda de la Nacion ha comunicado haberse concedido la libre introduccion de 5.000 toneladas de adoquines, introducidos por los señores Figari y Gregorini para el adoquinado de nuestras calles.

Los S. S. Horent y Ca. ofrecen entregar 300,000 adoquines de 33 en metro cuadrados, al precio de 2 ps. mte 4 reales por cada uno, efectuando su entrega el 20 de Enero entrante.

La procedencia de estos adoquines es el Salto Oriental.

Se ha dispuesto se dé inmediatamente aviso á la Comision de Aguas Corrientes de cualquier escape ó descompostura de caños que puedan ocurrir en las calles jardines etc., á fin de evitar en lo posible el desperdicio de agua.

Pidióse á la policía evite el estacionamiento en las calles de vendedores ambulantes.

Por haber colocado postes la Sociedad del Panteléfono, sin autorizacion competente, en las calles Defensa desde Garay á la Boca del Riachuelo, Garay de Defensa á Colon y Balcarce de San Juan á Garay, hásele impuesto una multa de 3,000 $ moneda corriente.

La Cámara 2ª de Apelaciones ha revocado la resolucion del Juez de 1ª instancia Dr. Tedin, que dió por decaido el recurso que tenia el Procurador Municipal para contestar el traslado en un asunto seguido con Don Domingo Martinez, sobre un terreno en esta ciudad.

POLICIA

Ayer á las tres de la tarde puso fin á sus dias el súbdito italiano Alejandro Colombo.

Para llevar á cabo su tremenda resolucion, se valió de un rewólver de doce milímetros.

El sitio que eligió para poner término á su vida, fué el Cementerio del Norte.

El dia y hora indicadas penetró al espresado paraje, y despues de buscar el lugar mas apartado detrás de unas bóvedas, se descargó el arma en la sien derecha.

Como era natural, la detonacion del tiro puso á todas las personas que en aquel paraje se hallaban en gran movimiento, pues todos se preguntaban asustados: *qué será, que será!*

No tardó mucho que uno de los peones, gritara:—un hombre se ha suicidado!

En efecto, la muerte fué instantánea!

En las ropas del suicida se halló una carta para el Jefe de Policía y otra abierta para el Administrador del Cementerio, donde le decia, que se mataba en Campo Santo para así no dar trabajo á nadie, que donde muriera pedia fuese enterrado.

La Policía ha tenido conocimiento ayer de que un individuo llamado Santos Balano, domiciliado en la calle de Tacuarí entre Europa y Comercio, se ocupa en estafar á la gente crédula, haciéndose pasar para ello por *brujo* ó *hechicero*. De este modo ha estafado hace dias á una jóven francesa, á quien le vendió por 400 $ %, unos polvos que dijo tenian la virtud de reconciliarla con su esposo, con el cual estaba la jóven para divorciarse, por ciertas causas que no son de nuestro dominio.

De otro modo, no menos original, ha estafado á la Señora Da. Nieves Biera de Nieto. A ésta le vendió un escapulario en 60 $ % y unos números de lotería, prometiéndole que sacaria la suerte grande, siempre que diera unos cuantos *redobles* en un bombo *mágico* que él poseia y que le iba remitir.

La señora se prestó á la cosa, pues recibió el bombo que Balano le remitió, dejando sentir á las 12 de la noche unos redobles tan raros, que alarmaron al vecindario.

Con ese motivo la Policía tuvo conocimiento del hecho y se ocupa de instruir el sumario correspondiente.

Y vá de suicidios la cosa. Ayer se halló á las 9 y 1/4 a. m. el cadáver de un hombre, en una casa de la calle de Santa Isabel número 7, distrito de la Seccion 19ª, Barracas al Norte.

Por los detalles que hemos adquirido, se trasluce un suicidio.

La casa mencionada era habitada por un matrimonio con tres hijos.

Los cónyuges vivian en continua guerra; hace tres dias que marido y mujer se separaron, acompañando á la madre los hijos.

Santiago Lowry, que es el nombre del suicida, quedó solo en la casa, pasando su mujer á ocupar otra en esta ciudad.

Ayer, como decimos, el Comisario del distrito tuvo aviso por una jóven llamada María, de que en el fondo de la casa indicada se encontraba el cadáver de su padre, ignorando cómo se habia producido su muerte.

En efecto, veíase un cuerpo humano en completo estado de putrefaccion.

Recostado en la pared, sentado en un banco y en medio de dos tinas, con una pistola de dos caños en la mano y los gatillos levantados, faltando á uno la bala, se encontró á Lowry.

En el suelo se halló una carta que dice lo siguiente: «Mi muger-perdon-mi hija tambien, estamos en miseria.—Adios.—Entiérrenme donde quieran—Digan que soy loco—Adios todos—en el otro mundo nos veremos.»

El cadáver fué trasladado al depósito para el reconocimiento de práctica.

Por el estado de descomposicion del cadáver, se presume que tenga ya algunos dias.

De la Seccion 14 de Policía, ha sido enviado á la Casa Central, el individuo Manuel Canedo, por hallarse atacado de demencia.

Al Manicomio será pasado, despues del reconocimiento médico.

Seccion Comercial

Bolsa

—Las cotizaciones del oro ayer en la Bolsa de Comercio no han tenido variacion á los precios de ayer. Al contado se vendió firme á 25,05 y para fin de mes y fin de Diciembre á 25,10.

—En Cédulas Hipotecarias se han vendido 13,000 á 99.

—Las ventas en Acciones del Banco Nacional se han hecho al contado á 101, así como para fin de mes.

Hé aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa:

METÁLICO

Al contado......	60,000	Primer precio	25,05
Fin del mes.....	130,000	Primer »	25,10
Diciembre 15...	70,000	Primer »	25,10
» 31...	50,000	Primer »	25,10

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado	13,000	Primer precio	99
Sábado 26	5,000	Primer »	98 7/8

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado.......	280	Primer precio	101 1/2
»		Ultimo »	101
Sábado 26.......	30	Primer »	101
Fin del mes......	3,780	Primer »	101 1/2
»		Ultimo »	101
Diciembre 3.....	2,700	Primer »	101 1/2
»		Ultimo »	105

COMPAÑIA DEL GAS (*primitiva*)

Al contado....... 75 acciones de 1.750 á 1,725.

Frutos del País

MERCADO CONSTITUCION

Noviembre 25 de 1881.

Los precios corrientes de frutos del país realizados hoy son:

Lanas livianas y limpias sin carretilla especial 76 á 93 id (lana buena).

Cueros de campo campo buenos á superiores id 150 á id 153.

Id id id inferiores á regulares id id 138 id 145 id.

Id id becerros id id 140 145 id.

Id id nonatos id id 110 120.

Potros secos de campo 32 36.

Cueros lanares de matadero segun clase y condicion id 22 24 rls. lib.

Id id id de campo limpios y livianos, 25 26 id id.

Id id pesados y sucios id id 22 24.

Id id desechos y borregas id 17 19 id id.

Id id pelados de cuenta id dec. 8 40 50.

Id id corderones id id 30, 32 id.

Id id corderitos id 12 13.

Id de venados (libre de pintados y desechos) id id 80 90.

Id id de nútria segun clase, libre id id 8 id 9.

Cerda de potro id id 135 142.

PARLAMENTOS

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

75ª SESION ORDINARIA DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1881

Presidencia del Sr. D. Miguel Goyena

(Publicacion oficial, sin correccion por parte de los señores Diputados)

(*Continuacion.*)

Sr. Achával Rodriguez—Pido la palabra.

Sr. Presidente.—No puedo conceder la palabra al Sr. Diputado, porque ya ha hecho uso de ella una vez.

Se votará.

Sr. Gil Navarro—Habria modificado la mocion, por pedido del mismo Sr. Diputado por Buenos Aires, en el sentido que despachara la Comision despues de cuarto intermedio.

Sr. Presidente—Se votará si ha de tratarse este asunto despues de cuarto intermedio.

Sr. Gallo—¿Prévio dictámen de Comision?

Sr. Presidente—Sí, señor.

Se aprueba la mocion.

ASUNTOS ENTRADOS

El Sr. Presidente del Senado remite en revision un proyecto de Ley abriendo un crédito suplementario al Departamento de J. C. é I. P. por la suma de $ 31525-47 para el pago de varios créditos.

(A la Comision Auxiliar de Presupuesto.)

El mismo comunica que el Senado ha rechazado las modificaciones introducidas por esta Cámara al proyecto de ley, venido en revision del Senado, aprobando el tratado de estradicion celebrado por el P. E. con el Plenipotenciario del Gobierno de España.

(A la Comision de Negocios Constitucionales.)

El mismo remite en revision, un proyecto de ley autorizando la inversion de $ 95,000 en la reparacion de las líneas telegráficas.

(A la comision de Obras Públicas.)

El mismo remite en revision el proyecto de organizacion de los Tribunales y Registros públicos de la Capital de la República.

(A la Comision de Legislacion.)

El mismo remite en revision un proyecto autorizando la inversion de $ 50,000 en la construccion de un telégrafo entre esta Capital y el pueblo del Azul.

(A la Comision de Obras Públicas.)

El mismo remite en revision un proyecto acordando $ 8000 para ayudar á la construccion de varios templos en las Provincias, y $ 2000 para ayudar la construccion de varios templos en las Provincias, y $ 2000 para un Hospital en Catamarca.

(A la Comision de Peticiones.)

El mismo remite en revision un proyecto concediendo privilegio á los Sres. Martinez, Gonzalez y Ca., para la fabricacion de almidon de maiz.

(A la Comision de Hacienda.)

El mismo comunica que el Senado ha sancionado difinitivamente el proyecto de ley que le fué enviado en revision, aceptando la propuesta de los Sres. D. Antonio Goyena y D. Julian Martinez sobre construccion de una línea telegráfica á través del territorio de Misiones.

(Al Archivo.)

El mismo comunica que el Senado ha sancionado definitivamente el proyecto de ley de consolidacion de la deuda al Banco de la Provincia de Buenos Aires.

(Al Archivo.)

—El Juez Nacional de Santiago del Estero esplica las razones de su consulta respecto de la importancia del art. 5º de la ley electoral.

(A la Comision de Negocios Constitucionales.)

La Sociedad de Beneficencia de la Provincia de la Rioja solicita un subsidio para continuar la construccion de un hospital en aquella Provincia.

(A la Comision de Peticiones.)

Da. Toribia L. de Iramain, solicita permiso para ausentarse á Europa.

(A la Comision de Guerra.)

El Presidente del «Colegio de Escribanos» de esta ciudad, solicita se modifique el artículo 154 del proyecto sobre organizacion de los Tribunales de la Capital.

(A la Comision de Legislacion.)

Los Sres. Epifanio Martinez y Ca. proponen la construccion de un ferro-carril de Jujuy á la Quiaca con un ramal á Sta. Catalina.

(A la Comision de Obras Públicas.)

Varios fabricantes de almidon, piden no se haga lugar á la solicitud de los Sres. Martinez Gonzalez y Ca., solicitando privilejio para la fabricacion de almidon de maiz.

(A la Comision de Hacienda.)

El Presidente de la junta electoral de San Juan remite en cópia legalizada el acta de insaculacion de los conjueces que deben formar la junta calificadora del Registro Cívico en el corriente año.

(A la Comision de Poderes.)

Los Sres. Block y Ca., apoderados de D. Juan L. Lacaza, concesionarios del Faro en el Banco Ingles, piden se les devuelva una solicitud anterior.

Sr. Presidente—Si la Cámara no hace oposicion, se devolverá esta solicitud.

La Cámara presta su asentimiento.

Igual resolucion recae sobre la peticion de Da. Ventura Correntz, para que se le devuelva una solicitud anterior, cobrando un crédito contra el Gobierno.

—Las Sras. Emilia, Faustina y Bernardina Fernandez de la Cruz, representadas por D. Silvio C. Amadeo solicitan pension. (A la Comision de Guerra.)

Sr. Zaballa—Pido la palabra.

No he trepidado, contra la órden del médico que me asiste y afrontando las consecuencias que pudieran sobrevenirme, en venir á cumplir con mi deber. Hace quince ó veinte dias que me encuentro postrado en cama, durante los cuales he sido completamente ajeno á todo.

Pero, hace tres ó cuatro dias, hallándome en mejoria, algunas personas vinieron á visitarme: —¿Sabe Vd. lo que pasa en su Provincia?—me dijeron.—Absolutamente nada, contesté. Me leyeron entonces esos telégramas de que se habrán impuesto los Sres. Diputados. A pesar del estado en que me encontraba les hice abrir una correspondencia que habia sobre mi escritorio, esperando encontrar detalles sobre el terrible suceso que anunciaban los telégramas.

Me pesó en el alma esta franqueza en abrir mi correspondencia, porque, en mi estado de debilidad y postracion, la impresion de esas noticias habia de agravar mi enfermedad; pero reaccioné en el acto contando con la honorabilidad del Congreso.

Espantoso el cuadro que describen esas cartas, que me ha parecido innecesario traer á la Cámara para leerlas. Una de ellas dice que el pueblo de Santa-Fé corre en masa por las calles hácia el lugar de la catástrofe, y que en otro lugar se ha producido un derrumbe de cincuenta metros de ancho por cien de largo.

Otra correspondencia trae amargas quejas contra el Congreso y el Gobierno Nacional: quejas que, declaro, no tienen razon de ser, y que se esplican por la afliccion del momento en que se escriben.

En una de esas correspondencias se dice: ¡Que pronto se olvida el Congreso de que la Provincia de Santa-Fé ha estado siempre pronta para defender al Gobierno Nacional cuando lo ha necesitado!

Y, en efecto, señor Presidente, el actual Presidente de la República, Ministro de la Guerra entónces, podria atestiguarla honrosa actitud de la Provincia de Santa-Fé cuando se requirió su cooperacion para un acto de interés general.

En los sucesos del año 74 la Honorable Cámara recordará la actitud de esa Provincia, cuyos hijos se afanaban en sostener la autoridad nacional en peligro.

No quiero molestar á la Cámara, ni fatigarme yo, porque el estado de mi salud no me lo permite, pero si quiero que la Honorable Cámara se preocupe, como debe, de este asunto.

No creo que ella permita que sucumba bajo las aguas una Provincia de la Nacion Argentina. Quien conozca la topografía de la ciudad de Santa-Fé, y su posicion con respecto al rio, verá que el peligro es sumamente inminente. La ha penetrado el rio por no menos de cincuenta de sus calles. ¡Y una de ellas lleva el nombre de 25 de Mayo!; ¡lo Spor conmemorar esa época debiera conservarse.

La ciudad de Santa-Fé se estiende de Sur á Norte puesto que no puede estenderse de naciente á poniente porque está detenida por su rio: es una especie de península. Cuando crece el rio, ó, mejor dicho, cuando crecen los dos rios, las aguas invaden las calles principales, y de ahí los grandes derrumbamientos que se están produciendo.

En una palabra: el rio está á una cuadra de la calle principal. En la parte Norte, la poblacion tiene, de naciente á poniente, como unas diez y seis cuadradas de ancho, mientras que la parte Sud no queda reducida mas que á cinco cuadras.

Antes de cinco dias ha llenado dos cuadras, y, si tardamos mas, el rio estará en la Plaza.

Pero no: no lo permitiremos. No creo que el Congreso, por no gastar un poco de dinero, deje sepultar en las aguas la Capital de una provincia argentina que indudablemente tiene bastantes méritos.

El Congreso debe inspirarse en estos altos sentimientos y sancionar el proyecto que voy á tener el honor de presentar en compañía de dos de mis colegas.

Se dá lectura del siguiente proyecto.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1.º Autorízase al P. E. para invertir hasta la cantidad de doscientos mil pesos fuertes en continuar las obras de defensa del puerto de Santa Fé, en los puntos en que el rio ofrezca mayor peligro para la poblacion.

Art. 2.º El P. E. hará practicar los estudios de la defensa del puerto en toda la extension de la ciudad, y presentar al Congreso los planos y el presupuesto de gastos para la terminacion de dichas obras, en las próximas sesiones ordinarias.

Art. 3.º Se imputarán á esta ley los gastos que demande su ejecucion.

Art. 4.º Comuníquese al P. E.

Manuel M. Zavalla.
J. Larguía.
Delfin Gallo.

Sr. Zavalla—En atencion á la urgencia del caso, puesto que, como he dicho, un dia que pase puede traer mayores desgracias y mas costosas reparaciones, pido que este proyecto sea tratado sobre tablas.

(Apoyado.)

Sr. Presidente—Está en discusion la mocion.

Sr. Zaballa—Conozco, ademas, la actitud que el Ministro del Interior ha tomado en este asunto, sé que inmediatamente vá á tomar medidas; pero yo he querido adelantarle esto para que no vaya á escollar en la falta de recursos hasta el año que viene en que completemos las obras de defensa de esa ciudad.

Por qué sucede esto?

El Gobierno Nacional hace tiempo, construyó un pedazo de muralla; pero no se continuó la obra, se ha caido un trozo de la parte del norte y otro de la del Sud, y es probable que se caiga toda la muralla.

El Gobierno de la Provincia ha gastado algunas sumas en esto, sin resultado, y no puede continuar estas obras, porque tiene que atender necesidades tan premiosas como esta.

—Hoy mismo se trata de la construccion de un Ferro-carril de Santa-Fé á las Colonias, que reclaman una via fácil y barata para la traslacion de sus cereales.

El Gobierno está comprometido: de nada sirve que haga estos desembolsos, si, por otra parte, el rio se lleva la ciudad.

Sr. Achával Rodriguez—Las obras indispensables para prevenir estos peligros inminentes, no pueden hacerse con ménos?

¿Son doscientos mil fuertes los que se necesitan para estas obras inmediatas?

Sr. Zaballa—No sabemos hasta dónde pueden llegar los gastos de estas obras.

Cada cuatro dias se están produciendo derrumbamientos.

Sr. Achával Rodriguez—Lo que deseaba saber del señor Diputado, es si no se pueden evitar estos peligros inminentes, que amenazan á la ciudad, por otro medio que continuando estas obras, porque, aunque reconozco la necesidad imperiosa de adoptar medidas, veo tambien que el proyecto, en la forma en que se presenta, es bastante sério para despacharlo tan á la lijera.

Sr. Ocampo—Habria una manera de evitar esta dificultad, y es que la Cámara acordara tratar el proyecto despues de un cuarto intermedio, en que la Comision lo estudiara y recojiera todos los antecedentes necesarios del Sr. Ministro.

De esta manera podriamos votar con conciencia.

Indudablemente el caso es grave, la necesidad es urgente, pero no tenemos antecedentes de ningun género y es necesarios recojerlos.

Sr. Larguía—Pido la palabra.

Señor Presidente.

El proyecto que hemos tenido el honor de presentar á la Honorable Cámara, es indudablemente sobre un asunto de gravísima urgencia.

Mi honorable colega por Santa-Fé lo ha esplicado, aduciendo observaciones muy exactas sobre la necesidad de remediar estos males.

Voy á permitirme dar la esplicacion que pide, á mi honorable colega por Córdoba, Dr. Achaval, porque estoy en condiciones de poderlo satisfacer.

La ciudad de Santa-Fé ocupa una península muy estrecha. Está fundada sobre terrenos de aluvion. Estos terrenos de aluvion son formados por una capa superior de ocho ó diez metros de tierra algo fuerte, y una capa inferior en el subsuelo de seis á diez metros de arena.

De aquí resulta que cuando las corrientes del rio, que ya se ha aproximado tanto á Santa-Fé, se arriman á la barranca, destruyen la capa de arena bajo el sub-suelo. Cuando hay creciente, la presion de las aguas mantiene la parte superior del suelo, hasta cierto punto, en equilibrio; pero cuando bajan las aguas, como ahora, cesa la presion, y entónces esa gran estension que queda hueca, no pudiendo mantenerse por adherencia, se derrumba. De aquí viene esto, que en el año presente, en todo el mes de Setiembre, ha habido cuatro grandes derrumbes.

Los últimos han inutilizado ya el pasaje de una ó dos calles y amenazan continuar la destruccion, porque las corrientes continúan en la direccion en que se ha producido este deterioro.

Es, pues, urgente, urgentísimo evitar la accion de las corrientes para que el derrumbe cese.

Por consiguiente, yo creo que el señor Diputado puede abrigar completa seguridad sobre esto: que es muy urgente atender las necesidades de las obras, porque, de otro modo, si se hubieran de componer mas tarde, seria necesario emplear una doble cantidad en los gastos.

Digamos, pues, que la obra es económica, ademas de ser urgente.

Sr. Bouquet—Pido la palabra.

He oido con mucho interés la exposicion que nos ha hecho el señor Diputado por Santa-Fé.

Indudablemente, señor Presidente, la Provincia de Santa-Fé tiene méritos muy resaltantes que la hacen acreedora á la consideracion de la Nacion; y creo que el señor Diputado que la representa no necesitaba invocarlos, desde que no se trata de una obra de carácter provincial, desde que no se trata de una obra esclusivamente destinada á beneficiar á esa Provincia. Esta es una obra de carácter eminentemente nacional.

De modo pues, que, considerando que no se perjudica en nada la base principal del proyecto, haria esta mocion: Que pase el asunto á Comision, á fin de que esta se espida despues de un cuarto intermedio.

Dadas la circunstancias que apunta el señor Diputado, el Congreso no puede menos de apresurarse á llenar las necesidades que hoy se sienten, tanto mas cuanto que hay peligro de que mas tarde se aumenten las obras á hacerse, y venga á gastarse mas.

Lo que he dicho, habrá ya hecho comprender á la Cámara que estoy dispuesto en favor del proyecto; pero me parece mas conveniente pasar á Comision el asunto. Puede ser que la Comision encuentre por conveniente agregar algunos artículos que vengan á llenar algunas deficiencias: por ejemplo, un artículo disponiendo que el P. E. mande un ingeniero,—en fin cualquiera de estas cosas que pudiera ocurrir á la Comision en el estudio que haga.

De modo, pues, que, considerando que no se perjudica en nada la base principal del proyecto, haria esta mocion: Que pase el asunto á Comision, á fin de que esta se espida despues de un cuarto intermedio.

Varios Sres. Diputados—Apoyado.

Sr. Zavalla—Estoy de acuerdo con la indicacion del Sr. Diputado.

—Votada y aceptada la mocion hecha, pasa el asunto á la Comision de Obras Públicas.

Sr. Zavalla—Ahora podiamos pasar á cuarto intermedio.

Varios Sres. Diputados—Que se concluya con los asuntos entrados.

DESPACHO DE LAS COMISIONES

—La de Tierras Públicas se ha espedido en el proyecto del P. E. cediendo un terreno á la Sociedad «Union y Progreso» en la ciudad de Córdoba.

—La de Peticiones en el proyecto del Senado autorizando al P. E. para concurrir con 10,000 $ á la publicacion de la obra del Dr. V. F. Lopez, sobre Historia Argentina.

CONTRIBUCION Á PUBLICACIONES

Sr. Gallo—Pido la palabra.

Entre los asuntos de que acaba de darse cuenta, se encuentra un despacho de la Comision de Peticiones aceptando el proyecto enviado en revision por el H. Senado, por el cual se autoriza al P. E. para contribuir con cierta cantidad á la publicacion de una obra de história Argentina que en este momento escribe el Dr. D. Vicente Fidel Lopez.

No tengo por costumbre, Sr. Presidente, hacer mociones para que se traten sobre tablas asuntos de ninguna clase, y la Cámara lo sabe perfectamente, puesto que, creo no he hecho ninguna durante este período de sesiones.

Pero me parece que el asunto á que he hecho mencion es de una naturaleza muy sencilla, envolviendo, ademas, un interés público de importancia.

Basta conocer su objeto.

Se trata de la primera Historia Argentina completa que vá á tener la República.

La Cámara sabe cuáles son todos los inconvenientes, todas las dificultades con que tienen que luchar los hombres de inteligencia y de buena voluntad que hacen el sacrificio de dedicar todo su tiempo á obras de este género, sin la esperanza de conseguir remuneracion alguna que recompense sus trabajos; y esto le bastará para apercibirse no solo de la conveniencia de la subvencion aconsejada sinó hasta de la imprescindible necesidad de que este proyecto pase.

Seguramente, señor Presidente, las obras literarias no son entre nosotros una fuente de recursos para sus autores. ¡Algo mas, es muy difícil que ningun libro, entre nosotros, por mas mérito que tenga alcance ni aun siquiera para sufragar sus gastos de publicacion.

Mientras tanto, es indiscutible la imprescindible necesidad de que la República Argentina principie á ocuparse de reunir y aglomerar todos los elementos que han de servir para su historia nacional.

No necesito recomendar las altas cualidades del Dr. Lopez como historiador. Sus obras lo demuestran; y es indudable que la que actualmente confecciona está destinada á prestar grandes servicios al país por toda la luz que ha de arrojar respecto á acontecimientos de nuestra vida nacional, en muchos de los cuales ha sido él mismo actor, siendo amigo personal de los actores principales de otros: acontecimientos todos cuyo conocimiento interesa mucho al país.

Estas consideraciones, que pueden ser ampliadas por el señor miembro informante de la Comision de Peticiones, me llevan á pedir que este asunto sea tratado sobre tablas.

Varios Sres. Diputados—Apoyado.

—Puesta á discusion la mocion hecha, y no pidiéndose la palabra, se la pone á votacion y es aceptada.

Sr. Astiqueta—Pido la palabra.

Voy á hacer otra mocion del mismo género de la que acaba de aceptarse.

Esa mocion se contrae á que se trate tambien sobre tablas otro despacho de la Comision de Peticiones disponiendo se suscriba la Cámara á un determinado número de ejemplares de los estractos de las Sesiones del Congreso desde 1813 hasta 1820.

Creo que esta obra es de mucho interés; y que al Congreso, mas que á nadie, corresponde protejeria en su publicacion.

Varios Sres. Diputados—Apoyado.

—Se acepta esta mocion, sin discusion.

Se dá lectura del siguiente despacho:

Comision de Peticiones.

A la H. Cámara de Diputados.

La Comision de Peticiones ha tomado en consideracion el proyecto de ley pasado en revision por el H. Senado, disponiendo que el P. E. concurra con la suma de $ 10.000 á la publicacion de la obra que actualmente escribe el Dr. D. Vicente Fidel Lopez sobre historia argentina; y por las razones que espondrá el miembro informante, tiene el honor de aconsejaros su sancion.

Sala de la Comision, 27 de Setiembre de 1881.

M. Tedin—Angel D. Rojas—J. L. de Bustamante—J. J. Araujo.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1º El P. E. concurrirá con la suma de diez mil pesos fuertes á la publicacion de la historia de la Revolucion Argentina que escribe actualmente el Dr. D. Vicente F. Lopez.

Art. 2º El gasto que esta ley demande se imputará á ella misma.

Dado en la Sala de Sesiones del Senado, en Buenos Aires á 27 de Agosto de 1881.

Francisco B. Madero—Cárlos Saravia.

Sr. Presidente—Está en discusion en general.

Sr. Rojas (A. D.)—Pido la palabra.

Voy á indicar brevemente los motivos que la Comision de Peticiones y Poderes ha tenido para despachar favorablemente el proyecto que ha leido el Sr. Secretario.

Toda medida, todo acto del Congreso, ó de cualquier otro Poder Público, debe reconocer por fundamento, ya sea una regla general, un principio que pueda aplicarse en todos los casos, ó bien ciertas razones particulares, ciertos motivos especiales que vengan á justificar el acto.

La Comision de Peticiones, al despachar favorablemente este proyecto, ha tenido en vista estas ideas: basar su despacho en un principio general que puede tener toda la latitud de una regla absoluta, aplicable en cualquier momento, ó bien, en ciertos motivos especiales, particulares, que vinieran á justificar el caso que comprende el proyecto en discusion.

La Comision, pues, ha estudiado este proyecto bajo una doble faz. Ha averiguado si podia presentar su despacho como implicando la consagracion en particular de una regla absoluta, ó bien la consagracion de un caso particular, fundado en motivos especiales.

Y en efecto, ya sea que se examine el despacho bajo el primer aspecto, como bajo el segundo, se le encontrará siempre justificado.

Examinando esta cuestion bajo el punto de vista general y abstracto que he indicado primero, la Comision ha creido que podia aconsejar la sancion de este proyecto, porque él importa la cooperacion por parte de los Poderes Públicos á la publicacion de obras históricas de carácter nacional, tanto mas necesarias cuanto no se encuentra en el país una obra histórica que comprenda todos los acontecimientos de la República desde sus orígenes hasta la fecha, cuanto porque aun cuando hubiera en preparacion una obra análoga, ó aun cuando estuviera alguna redactada, la situacion del país, los hábitos, las costumbres, las dificultades con que tienen que luchar autores y editores, presentan siempre otros tantos obstáculos para la publicacion de tales trabajos, obstáculos que solo pueden ser vencidos por la cooperacion de los Poderes Públicos.

Fomentar la publicacion de obras de historia nacional, es muy conveniente, porque á la vez que elevan el sentimiento nacional, á la vez que traen á todos los ciudadanos enseñanzas provechosas, vienen tambien á preparar los elementos, á reunir el contingente necesario para que se redacte despues, en toda su estension y de un modo completo, la historia verdadera de la República.

Entre nosotros, donde no existe una verdadera histórica argentina, donde no ha llegado todavía la época en que haya aparecido el gran historiador argentino, los trabajos que............ llevan á cabo nuestros mas esclarecidos publicistas, son en mi concepto obras de preparacion,—que, ó bien analizan un hombre ó una época dada de nuestra história ó bien abarcan periodos de mayor ó menos estension; pero que no comprenden todo el período trascurrido desde el principio de la nacionalidad argentina hasta la época actual.

Hay necesidad, pues, de estimular la publicacion de estos trabajos, porque ellos vienen á ser el contingente que las generaciones presentes van á legar a las generaciones del porvenir, para que estos elementos puedan ser tomados en su conjunto por algun espíritu que se encuentre, no solamente esclarecido por la suma de datos que tenga, sinó tambien porque, alejado de estas épocas en que todavia puede influir la pasion, se halle completamente posesionado de los materiales necesarios para escribir con criterio recto, sin pasion, con espíritu sereno, la Históitoria de la Nacion Argentina.

Entre nosotros, señor, como he indicado, el trabajo intelectual, la especulacion mental no es alentada por el estímulo popular. Los autores, ó tienen que editar solamente una parte de sus obras, ó tienen que condenarse al estudio y al trabajo solitario, que no se esterioriza, porque no encuentra en el público la demanda necesaria para la colocacion de sus obras.

No es que el autor no tenga elementos bastantes para sus obras, es que el editor, teniendo por necesidad que reembolsarse del dinero que gasta en la publicacion de ellas, no lo encuentra en el público.

Se vé, pues, la razon que hay para que el Gobierno contribuya con alguna suma á la publicacion de estos trabajos de cuya utilidad y conveniencia no puede dudar la Cámara.

Bajo este aspecto, el despacho de la Comision es aceptable como la consagracion de una regla general, porque la Comision cree que todo autor que pueda presentar obras del carácter de la del Dr. Lopez, debe ser protegido por la Nacion, procediendo de esta manera con entera justicia y no con un espíritu parcial, ni por escepcion.

No debe procederse por favorecer sin razon á una persona dada: esto sería reprochable, sería censurable, porque habría parcialidad, y la parcialidad siempre es odiosa.

VAPORES

Carrera del Paraguay

En combinacion con la del alto Paraná

M&B

VAPOR PAQUETE NACIONAL

GUARANI

Capitan JOSÉ BRUGO

Saldrá sin falta para—
Asuncion,
Itusaingó,
Corrientes
y escalas.

Sale de la Boca del Riachuelo el Júeves 24 de Noviembre de 1881, fijamente.

Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.

Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la plaza de Victoria.

Agentes:—**Mayer y Brugo,** 25 Mayo núm. 82 y 86.

Carrera de la Costa Sud

VAPOR PAQUETE

VILLARINO

Para Bahia Blanca y Patagones

Saldrá el 30 del corriente, á las 8 a. m.

Admite carga y pasajeros.—Para informes al Agente General.

A. MARSANS.
74 CALLE PIEDAD 74.

565 v 30 n.

DIVERSIONES PUBLICAS

La Ópera—*Empresa A. Moreao y Ca.—Compañia dramática italiana, A. Tessero.—El Sábado 26 de Noviembre, 5a. funcion de abono; la comedia en 5 actos, de P. Cossa:* **Nerone.**

Politeama Argentino—*Real Compañía Ecuestre italiana, Natale Guillaume.—Empresa A. Moreao y Ca., Segunda Epoca. Hoy Sábado 26 de Noviembre, á las 8 1/2.—Gran festival ecuestre-gimnástico, en beneficio de la distinta amazona y amaestradora de caballos, la simpática artista MARGARITA GUILLAUME.*

La Florida—*Sábado 26 de Noviembre, á las 8 1/2 de la noche.—Gran concierto orquestal, 7º de abono, direccion del maestro Rajneri; gran orquesta compuesta de los mejores profesores del Cuarteto y de los mas notables que hay en el país.*

TEATRO DEL RECREO

COMPAÑIA AUTOMÁTICA DE INSTRUCCION Y RECREO

LIBERTAD ENTRE CUYO Y CANGALLO

Muy fantástica y divertida funcion, el Domingo 27, se exhibirá la gran comedia en 3 actos, titulada: **La victima inocente**, *con Mosquito libertador de la inocencia.—Concluyendo la funcion con un gracioso sainete. A las 8 1/2.*

SECCION PR[OPIOS]

EUGENIO GERLACH

198—San Martin—198

REMATADOR Y COMISIONISTA

Dá dinero á interés, compra y venta de campos y fincas. Se encarga de toda comision en general. No cobra gastos.

528 v 28 a.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venéreo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

405—CALLE CUYO—405

HORAS DE CONSULTA

Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

Escuela de baile

414—Cangallo—414

Primer piso, entre Cerrito y Artes

El que suscribe, director de bailes, aprobado por varias Academias, con diplomas que puede justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su Escuela como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: Wals, Cuadrillas francesas y del país, lanceros, etc., pueden dirigirse al que suscribe de 8 á 11 de la noche y de dia á todas horas. Cuadrilla «La Porteña» todas las noches se enseña. Lecciones á domicilio.

565 v 22 d — A. CONSTANTE.

AVISOS

Por el presente se hace saber á Da. **Emilia White,** *que debe comparecer en el término de 5 dias, á recibirse de los objetos dejados en poder de D. José M. Gimenez, bajo apercibimiento de que si no comparece en el término fijado, serán vendidos en subasta pública, para con su importe hacerse pago el Sr. Gimenez, de la suma que se le adeuda.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881.—F. Becher, Juez de Paz de la parroquia de Monserrat, calle Moreno, 843.*

c 30 n.

Zapatos para hombres, de cuero francés, fresco, con género de verano ó prunela con un lindo ribete, al precio de 80, 90 y 100 pesos; botines para hombre, de material francés, fresco, liso, de recorte con puntera, desde 100, 110 $, etc.; zapatos para señoras, niños y niñas, de toda clase y forma.—NOTA: Se garante que son de material francés, de primera clase.—Se hace sobre medida en 24 horas.—300 Cangallo 300.

579 v 28 n.

Petrona C. de Cranwell

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Noviembre de 1880

Su esposo, Guillermo A. Cranwell, su madre Ignacia G. de Cranwell, su madre política, Dolores Arcaillas de Cranwell y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral rezado, de cabo de año, que en obsequio de dicha finada se celebrará en la Iglesia del Arcangel San Miguel, el Lúnes 28 del presente, á las 11 de la mañana; especial favor que recordarán siempre su gratitud.—Unica invitacion.

José Juan Araujo

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Noviembre de 1881

Sus hijos, Ceferino, Elena y José Juan Araujo, sus hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, al funeral rezado que por el alma de dicho finado se ha de celebrar el Lúnes 28 del corriente, á las 10 de la mañana, en la Iglesia del Pilar.—Unica invitacion.

575 v 28 n

Aviso Municipal

Licitacion de alfalfa y maiz

La Seccion Municipal de Higiene recibirá propuestas cerradas el dia 10 del entrante Diciembre á las 2 p. m. para la provision de mil toneladas de alfalfa seca, de primero y segundo corte y de igual cantidad de fanegas de maiz.

Estos artículos han de ser de superior calidad y deberán entregarse en la administracion de Limpieza: la alfalfa hasta fin de Febrero, y el maiz desde Enero inclusive hasta Setiembre de 1882.

El importe de esta provision se pagará á los sesenta dias de verificada la entrega de los artículos.

Los proponentes están obligados á depositar en la Tesorería Municipal la suma de cinco mil pesos mte., como garantía de que el contrato será firmado, los q' quedaría á favor de la Corporacion en caso de no presentarse á hacerlo dentro del tercero dia, á contar desde aquel en que se le hiciere saber la aceptacion de su propuesta, devolviéndose á los demás este depósito el mismo dia.

Los proponentes quedan en libertad de ofrecer uno ó los dos artículos licitados.

Es entendido que la falta de cumplimiento, por parte del proponente autorizará á la Municipalidad á proveerse por cuenta del contratista, de los artículos que deba entregar.

El que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional como garantía y á disposicion del Presidente de la Municipalidad mil pesos fuertes en billetes del Tesoro, cédulas hipotecarias ó moneda corriente.

Las cuestiones que pueden suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de la Ley Orgánica.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1881.
Mariano Obarrio.
Secretario.

Capitania gral. de Puertos

AVISO SOBRE BANDERAS

La Capitanía General de Puertos hace público que es completamente inutil solicitar prestamos de banderas, por que se ha resuelto negarlos, sin escepcion alguna.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.
P. A.—*J. Goyena*
Of. m.

v. 28 N.

Licitacion

DEPARTAMENTO DE INGENIEROS CIVILES

Construccion de una casilla para el Resguardo en el Puerto "San Martin"

Por disposicion del Ministro de Hacienda se saca á licitacion por el término de 15 dias para la construccion de una casilla de madera para el Resguardo Nacional en el Puerto «San Martin» bajo las bases siguientes:

1.º Las obras se ejecutarán con estricta conformidad á los planos y especificaciones formuladas por el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.

2.º Las propuestas se harán estableciendo el precio unitario per cada clase de obra y tambien el total en pesos fuertes de curso legal.

3.º Las propuestas que no se presenten en la forma arriba indicada ó que no sean acompañadas del certificado de depósito á que se refiere al art. 10 de la Ley de Obras Públicas y en los sellos que corresponda, no se tomarán en consideracion.

4.º El depósito á que se refiere el art. anterior será de 20 $ y el empresario á quien se adjudique la licitacion lo elevará á 100 $ para garantía de su ejecucion.

5.º En el Departamento de Ingenieros estarán á disposicion de los interesados las especificaciones y demás antecedentes.

6.º El pago de la obra se ejecutará una vez terminada y recibida la obra de acuerdo con lo que establece la ley de obras públicas.

7.º Las propuestas se entregarán al escribano mayor de Gobierno antes de las 3 p. m. del dia 5 de Diciembre próximo, dia y hora en que serán abiertas en el Ministerio de Hacienda en presencia de los interesados que quieran asistir al acto.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881.
El Secretario.

Capitania General de Puertos

Á LOS BAÑISTAS

Se les recuerda nuevamente que está absolutamente prohibido bañarse desnudo en la playa, entre los muelles de la Aduana y las Catalinas, bajo multa á los infractores de *cuatro pesos fuertes ó veinte y cuatro horas de arresto.*

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.
P. A.—*J. Goyena,*
Oficial Mayor.

v 4 d.

Inyeccion Vejetal Higiénica

INFALIBLE Y PRESERVATIVA CONTRA LA

GONORREA

Cura en pocos dias, sin dolor y sin uso de medicamentos internos

PREPARADA Y ESPENDIDA POR EL

DOCTOR WELTOW

MAIDE LAND 36—New-York

Depósito general:—Droguería Nacional de
EDUARDO RETIENNE
309—RIVADAVIA—309

POLVO ASIATICO

DEL

PROFESOR MACKENSIE

(DE FILADELFIA)

PARA PEGAR TODA CLASE DE

Porcelana, Loza, Cristales, etc.

DEPOSITO

DROGUERIA DEL LEON

138, RIVADAVIA, 140

BUENOS AIRES

Municipalidad de la Capital

AVISO DE LICITACION

El Consejo Municipal de Gobierno llama á licitacion para la ejecucion de las obras de ensanche del Hospicio de las Mercedes con subjecion al pliego de condiciones y planos del Sr. Arquitecto D. Enrique Alberg.

Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaría Municipal hasta el 10 del próximo mes de Diciembre á las 2 p. m. en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

No se admitirá propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito hecho en la Tesorería Municipal por 10,000 $ y de la firma de un fiador de conocida responsabilidad.—El licitante cuya propuesta fuere aceptada perderá el depósito si no se presenta dentro del tercer dia á firmar el contrato.

El pliego de condiciones puede ser consultado en la Secretaría, donde se les entregará una cópia á los que lo soliciten.

Los pagos se harán á medida y en cuotas mensuales segun la planilla aprobada por el Ingeniero, de los trabajos ejecutados en el mes, menos un diez por ciento, que quedará en favor de la Municipalidad hasta la conclusion de la obra que se vá á ejecutar.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de la Ley Orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881—*Mariano Obarrio,* Secretario. v10d.

PORTER ARGENTINO
CERVEZA NEGRA
HAMMER Y PELTZER
BUENOS AIRES

QUESO DE MESA
DE LA CAMPAÑA

Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores NEGOCIANTES DE LA CAMPAÑA que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa primera clase de nuestra FÁBRICA REMEDIOS elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y es el que mas agrada al paladar de los aficionados á queso.

Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hicieren debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371, SUCURSAL REMEDIOS. Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por esquelas.

Casas en venta

Se vende una á 6 cuadras de la Plaza de la Victoria en la calle Lujan, con 21 varas de fte. por 29 de fdo., 8 piezas etc. dá de alquiler 1,200 ps. tasada en 100,000 ps. se dará por 75,000—Otra en la calle de Santa Fé 997, con 10 vrs. de fte por 75 de fdo. 6 piezas edificadas á la moderna con cielos rasos de yeso, precio 110,000 ps.—Una en la calle de Andes próxima á la Escuela Normal con 10 vs. de fte por 65 de fdo. 3 piezas en cal y demas oficinas árboles frutales 65,000 ps. por mas informes Tucuman 97 dejar en la misma la direccion del interesado. No se admite corredor.

Instituto Mercantil de Buenos AIRES, INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL. Debiendo dar principio el dia 16 del mes de Diciembre próximo, las clases especiales de repaso, dedicadas á los alumnos que por no haberse presentado á los exámenes ordinarios, ó por haber sido aplazados, deben rendir los extraordinarios de Marzo, se hace saber á los interesados que desde este dia queda abierta la matrícula, con el expresado fin, en la Secretaría de este Instituto.

556 v 9 d

VERDADERA PICHINCHA

En la calle de San Martin 177, se venden los acreditados polvos de arroz á la «Veloutine» rosados y blancos, á 8 pesos la caja, tres cajas por veinte pesos y por docena á 70 pesos moneda corriente. Horas de venta, todos los dias de 12 á 6 de la tarde. perm.

CALLOS

LA COLODINA

CURA RADICALMENTE

Sin dolor y sin cortar los callos

El mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco vá acompañado de un pincelito para aplicarlo.

Droguería Nacional

DE

EDUARDO RETIENNE

Marca registrada

309—Calle de Rivadavia—309

A las Tres Bolas

177—CALLE 25 DE MAYO—177

(Antes ALEJANDRO)

P. F. HOFFMANN Y Cia.

SUCESOR

Compra y vende toda clase de artículos nuevos y usados, menos muebles y alhajas, inmenso surtido de ropa de uso, sillas de montar, recados ponchos pampas, de lana y arribeños, cojinillo, jergas pampas, botas, botines, escopetas, revolvers areas, flechas hamacas, curiosidades de los indios del Chaco y Paraguay, especialidad de ropas de trabajo para las colonias. Limpieza y compostura y de ropa de hombre, se alquilan fracs para soirees.

CLUB "GENERAL BROWN"

La Comision Directiva de este centro político ha resuelto recordar á todos los miembros que componen esta asociacion, la necesidad de inscribirse en el Registro Cívico Nacional, lo que se recomienda muy especialmente.

JUAN DILLON,
Presidente.
Cárlos A. Davis y Cárlos Secchi,
Secretarios.

556 v30n.

H. LAGOS Y COMP.

Se encargan de la compra y venta en remate ó en particular.—Comisiones y corretaje en general.

Piden á sus amigos y relaciones, proteccion y trabajo.

ESCRITORIO

CALLE DEL PERÚ Nº. 78

v 30 n

AVISO MUGICIPAL

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad, con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

D. A. Docto. núm. 5389. La sepultura 6ª núm. 13 de la Sec. 16 está vencida; fué comprada por D. Angel Viso en 6 de Enero de 1871, por 5 años.

P. D. Docto. núm. 5323. La sepultura 3ª núm. de la seccion 12, está vencida; fué comprada for D. Antonio Ferrari en 16 de Octubre de 1872 or cinco años.

Buenos Aires, 26 de Octubre 1881.

J. Acevedo Belgrano.

7ª

Capitania Gen. del Puertos

OFICINA DE ULTREMAR Y CABOTAJE

A LOS DESPACHANTES

Se les previene que por órden superior, esta Oficina no despachará buques con prácticos ó baqueanos sin que estos no se presenten personalmente y exhiban su patente y diploma que los acredite como tales.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.

El Encargado de la Oficina de Ultramar y Cabotaje.

N. 18 v. 4 D. — *Bartolomé Ascrecto.*

A los confiteros de la campaña

A los de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **fábrica Remedios,** es la sucursal de la misma calle Alsina 371. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad. Precios módicos. Los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados.

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de la ciencia de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6

Esquina Rivadavia

DENTADURAS

Muebleros Carpinteros y Albañiles encontrarán un surtido completo de maderas y artículos de construccion, en el nuevo Corralon de maderas, calle Cangallo 763, entre Montevideo y Garantias.

Especialidad en Roble, Fresno, Nogal, Berto, Pople y Maple, se encuentra en el nuevo Corralon de maderas, Cangallo 763, entre Montevideo y Garantias, á precio módico.

A. Ghigliani y Ca.

p m.

38 — PERU — 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

38 — PERU — 38

TIENDA LA MAS VASTA Y MEJOR SUTIDA DE BUENOS AIRES

RECIBIENDO LOS ARTICULOS DE ÚLTIMA MODA RECIENTEMENTE CREADOS, POR CADA PAQUETE DE FRANCIA É INGLATERRA

Primera casa en Buenos Aires, abiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PRIMAVERA Y VERANO 1881

AVISO A LAS SEÑORAS

EL MIERCOLES 2 DE NOVIEMBRE, JUEVES 3, VIERNES 4 y dias siguientes pondremos en ventas los nuevos surtidos recibidos en prevision de la estacion actual

Confecciones, costumes ó vestidos y tapados Surtido enteramente nuevo en VESTIDOS ó COSTUMES DE FANTASIA para señoras, señoritas y niñas, vestidos de lana y seda, vestidos degró negro, vestidos de seda de colores con lindos adornos ó combinaciones de surah-serge, damasse, broche, tapados, manteletas y fichús de última moda, de granadina negra, de cachemir, siciliana y fantasía, vestidos de soiré ó tertulia, vestidos de baile, vestidos costumes de clarin blanco, cortes de vestidos confeccionados de fantasía, percal é hilo desde 95 pesos hasta 1100.

Lindísimo surtido de VESTIDOS ó COSTUMES de fantasía, lana, lana y seda, piqué y clarin blanco, percal, etc., para señoritas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años.

BATONES para señoras, batones de percal, de hilo bordado, de clarin blanco, de fantasía, 20,000 desde 29 ps. uno hasta 1800.

Todos los artículos confeccionados que se puedan desear, tanto para señoras como para señoritas y niñas se encuentra á la CIUDAD DE LONDRES.

Modas Sea GORRAS, SOMBREROS y SOMBRERITOS para señoras, señoritas, niñas y niños. Desde hoy ofrecemos á nuestros favorecedores un surtido tan elegante como completo, en gorras, sombreros y sombreritos de estacion. Los modelos mas en boga, las formas mas recientemente creadas, los adornos y combinaciones del mejor gusto, se encuentran en nuestra casa.

10,000 sombreritos de paseo, jardin y quinta á pesos 10, 12, 15, 19, 20, 25 y 29. 5,000 gorras y sombreros para señoras desde ps. 30 uno hasta 350. 1,000 gorras de última modo desde 150 hasta 1,000 pesos. Surtido inmejorable y desafiando toda clase de competencia en cuanto á gustos y precios.

A mas hemos arreglado un taller (único en Buenos Aires) para hacer cualquier clase de composturas á precios sumamente módicos. Surtido completo en COIFFURES de todas clases para bailes y teatros, adornos de fantasía, plumas, armazones, hormas, etc.

Sederías GROES NEGROS de las mejores fábricas francesas, clases garantidas al uso.

25,000 piezas desde 20 pesos vara hasta 150, es decir, que todas las clases que se pueden desear se encuentran en nuestra casa.

LO MISMO EN GROES DE COLORES. Tenemos 196 tintes distintos, todos de moda, á pesos 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65 70 y 75.

SEDERIAS DE FANTASIA para Vestidos cuadrillé y rayado, grisaille y de colores, riquísimas clases á pesos 15, 16, 17, 18, 20, 22, 23, 24, 25 y 28 vara.

SEDERIAS y GÉNEROS BROCHE y DAMASSE y OMBRÉ para guarniciones en raso maravilloso, ponjad moaré, etc., tenemos los gustos mas recientemente creados, á precios desafiando toda competencia, hay desde 20 pesos la vara hasta 140.

RASOS DE COLORES BLANCOS y NEGROS SURAH—Serge, satin merveilleux, gasas de Constantinopla auténticas, fulares, rayure ombré, moire, etc., etc.

GASILLAS lisas, gasillas de moda, tules para velitos y velos de todos gustos y precios.

Ropa blanca Lencería y artículos de toilette para señoras y señoritas, camisas de algodon, camisas de hilo lisas, bordadas y con valencianas, camisas de noche, batas de percal, batas finas con valencianas, calzones de todas clases, enaguas de percal, nanzuk y clarin con y sin cola, corpiños ó sobre corsés, pañuelos de hilo lisos, bordados con valencianas, pañuelos con cachemir y encaje languedoc, pañuelos de todas clases y precios, hay de 1 peso uno hasta 800 pesos uno.

CUELLOS DE MODA de 200 formas desde pesos mje 3 uno, 4, 5, 6, 10, 12 y 15 para niñas y señoritas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años. Tenemos un surtido completo de camisas, enaguas, calzones y batas á precios muy módicos.

DELANTALES BLANCOS de lato y de fantasía. Baberos, gorritas de cristianar ropa para criaturas, etc.

Boneteria Medias largas y cortas para señoras y hombres. Medias francesas é inglesas, medias de algodon, de hilo y de Escocia, medias lisas, caladas y bordadas, Medias de seda riquísimas, blancas y de colores. Medias de todas clases hay de mje 3 pesos hasta 230 pesos. Surtido completo en media de estacion para niñas, de todos tamaños y precios.

Sombrillas Sombrillas de cachemir y sombreadas de todos colores, última moda, 10,000 á mje 48 pesos. Artículo esclusivo á la casa. Sombrillas de todas clases, quitasoles, paraguitas y paraguas de todos precios y clases.

Guanteria Guantes de cabritilla, clase esclusiva á la casa y garantida. Guantes de cabretilla de fantasía. Guantes de cabretilla largos con embutido de filet de seda, artículo esclusivo a la casa. Guantes de filet de seda, de hilo y de fantasía. Guantes de todas clases, corbatas para hombre, surtido inmejorable en todas las clases que se pueden desear, etc.

Merceria MERCERIA ESPECIAL PARA MODISTAS, COSTURERAS y SASTRES. MERCERIA RICA FINA. GUARNICIONES de todas clases, flecos de seda, entorchados, aplique galones y cordones. Todas las guarniciones de última moda se encuentran en nuestra casa.

Encajes Puntillas y encajes de clapo, encajes Languedoc, encajes Bretonne, Point d'Esprit, Bruxelles, Point d'Angleterre, Maline, Cluni, Guipiur, etc., etc.

Perfumeria Surtido completo en perfumería fina de los fabricantes ingleses y franceses. Precios sumamente cómodos.

Artículos de fantasía para regalos Cristal de Bacarat, Petite, bronces, carillos de gustos distintos, á precios sumamente módicos. Juguetes finos, etc., etc. y una infinidad de artículos que es imposible enumerar, vista su mucha estension.

SEDERIAS BLANCAS PARA CASAMIENTO (única especialidad en Buenos Aires) gró blanco desde 28 pesos vara hasta 150 pesos.

MOIRÉ BLANCO Francés y antique, Rasos blancos, Damassé blanco, géneros de seda blancos, labrados y bordados, velos bordados para novias, juegos de coronas, Pulceras, Pendientes, Prendedores, ligas y Ramilletes de azahar para casamiento.

GRANADINAS NEGRAS lisas y caneras, desde mje 6 pesos hasta 35 pesos.

GRANADINAS negras rayadas, racamadas, floreadas, caladas, gustos enteramente nuevos, desde mil 5 pesos hasta 75 pesos.

CORBATAS DE MODA para señoras y señoritas, 1,000,000 (un millon) todas de moda, desde mje 2 pesos hasta 150.

GRANADINAS de colores surtidos, inmejorable en lisas y de fantasía.

Mantillas españolas legítimas Se recibe un surtido nuevo por cada paquete, hay desde 400 hasta 500 pesos Madrileñas, andaluzas, malagueñas, fichús Chantilly [illegible] de encaje, á todos precios.

Abanicos 1,000,000 á 1 peso mje. Abanicos de moda, desde mje 5 hasta 1,000 pesos, surtido inmejorable y sin competencia.

Géneros para vestidos En este ramo, uno de los mas importantes de la casa, nuestras favorecedoras encontrarán siempre los tejidos los mas recientemente creados, los tejidos los mas de moda, lo mismo que los tejidos de uso diario á precios sumamente cómodos.

MAS DE 80,000 PIEZAS componen nuestro surtido, hay desde mje 2 pesos hasta 85 pesos.

En géneros de estacion tenemos Kachemir Brochí lana y seda, Pople liso y labrado, Damassé riche géneros labrados de 40 gustos distintos, géneros lisos Mohair y lustrina de colores, Japones, Crespon de China y Granité, satin ombré, Pople sombreado, etc., etc.

Percales franceses Llamados María Antonieta, Yokohama, Yedo, Satin con y sin guarda, Grano de Pólvora, etc., etc., hay desde mje 3 pesos la vara hasta 15 pesos. Yaconás, Piqué, Organdí, clarin de fantasía, etc., etc. Todo lo mas nuevo lo hemos recibido.

GÉNEROS DE LANA y SEDA un surtido completo á mje 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 20, 22 y 25 pesos vara.

GÉNEROS CLASE EXTRA gustos inéditos á mje 30, 32, 38, 40 hasta 50 pesos vara.

EL SURTIDO ES INMEJORABLE y LOS PRECIOS DESAFIAN TODA CLASE DE COMPETENCIA. A LA CIUDAD DE LONDRES mas conocida que en cualquier especialidad PAÑUELOS y CHALONES DE MERINO y CASIMIR negros, lisos y bordados, Pañuelos y Chalones de Granadina, casilios, camisolines, puños, abanicos, sombrillas de luto, etc., etc.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á PRECIO FIJO.
OTRA—Los tapados ó confecciones si hay necesidad arreglarlos al talle de las personas, lo mismo que los vestidos para señoras, lo hacemos, sin aumento de precio, cualquier que sea la clase del objeto comprado.
Todos los artículos espresos y una infinidad de otros que no se puede enumerar visto la estension estáran en venta los dias arriba indicado.

38 — PERU — 38

A LA CIUDAD DE LONDRES

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

38 — PERU — 38

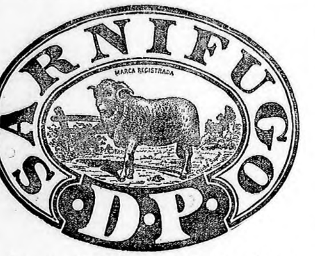

A razon de 1[2 real cobre por cabeza

A LOS ESTANCIEROS

Si los señores estancieros se sirven informarse del resultado que que ha obtenido los que usaron nuestro "Sarnifuga" para curar la "Sarna" en las ovejas, sabrán:
1° Que la sarna ha sido completamente estirpada.
2° Que el rinde en lana ha aumentado en proporion notable.
3° Que el animal sano engorda facilmente, y adquiere mayor valor efectivo.
4° Que el baño se dá sin peligro para los hombres y para los animales, ya sea á mano ó en pileta; que tiene la inapreciable ventaja de aplicarse con agua fria, que solo cuesta un real y medio cobre por cabeza.
Se vende con descuentos liberales, proporcionados á las cantidades compradas, en la Drogueria de Demarch Parodi y Ca. y en las agencias autorizadas.
NOTA—Exíjirse que los envases lleven nuestra marca registrada.

D.P. SARNIFUGO D.P.

Depósito—DROGUERIA, DEMARCHI PARODI Y COMPAÑIA

179 Á 185—DEFENSA—179 Á 185

(Marca registrada)

EL ESPECIFICO MAS SEGURO PARA CURAR

LA SARNA

En las ovejas

Compuesto de Tabaco, Azufre y Fenatos.—BAÑO FRIO

ALIMENTACION — NUTRICION

VINO DE CHAPOTEAUT

CON PEPTONA PÉPSICA

(Carne de vaca digerida y asimilable)

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada **Peptona** que, trasportada á todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tejidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencia, por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago. **Esta carne de vaca digerida**, mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el **Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut**, que permite nutrir aun en los casos en que el estómago se niega á toda digestion. Es mucho mas activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.

El Vino de Chapoteaut conviene á los **convalecientes, á los anémicos, á los diabéticos, á las personas débiles, lánguidas, sujetas á dolores de estómago, gastrálgias é inapetencias,** á las que están **agobiadas por el trabajo, la edad, los excesos, las calenturas, la disentería, las enfermedades del pecho, las afecciones cancerosas, los viajes y largas fatigas.** Dado á las nodrizas, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. **En los niños de corta edad y en los adolescentes, facilita el crecimiento** y aumenta la vitalidad. — *Exigir en cada frasco de* **Vino de Peptona pépsica** *la marca de fábrica y la firma* **Chapoteaut.**

Depósito en casa de GRIMAULT y C^a
8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS** del Dr CRONIER.

PARIS, Fcie LEVASSEUR, 32, calle de la Monnaie.—En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca.

INJECTION BROU HIGIÉNICA INFALIBLE y PRESERVATIVA
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. *(Exíjase el método).* 40 años de exito. *Paris,* en casa de **Jules FERRÉ,** Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou

ENFERMEDADES SECRETAS
CH. ALBERT
VINO de ZARZAPARRILLA: Llagas Escrófulas, Granos, Empeines, Vicios de la sangre, Debilidad.
BOLOS de ARMENIA: Gonorreas recientes ó antiguas, Flores blancas, Color pálido.
GRANOS de SALUD PURGATIVOS: Nuevo purgante vegetal indispensable por su accion especial en todo tratamiento contra los Vicios de la sangre y Herpes, bilis, Flemas, etc.
Este tratamiento, el mejor conocido, cura radicalmente las Enfermedades mas antiguas é inveteradas.
Noticia *gratis* y Depósitos en *Buenos-Ayres:* A. DEMARCHI Hos y Ca;—ZINERONI y Ca
Paris, 19, Calle Montorgueil, 19, Paris.

Imprenta Cromo-Litografica
F. APPEL
12, RUE DU DELTA, PARIS
Este casa no tiene Agentes: El Sr **APPEL** se pone a la disposicion de las Casas de comercio para ejecutar los pedidos que se le dirijan, sea directamente, o por medio de los Agentes del periódico "*El Siglo.*"
Sus especialidades son: **Rotulos de lujo** para Perfumeria, Vinos, Licores, Farmacias, Confiterias, etc.: **Etiquetas y Bandas** para Tabacos y Cigarrillos: **Carteles** de Publicidad: **Cuadros** anuncios sobre laton y vidrio: Gran Especialidad de **Menus y Tarjetas** para Convites: **Almanaques Illustrados: Vistas** de Establecimientos: **Dibujos** inimitables para fondos de Acciones, Cheques y Titulos de Casas de Banca y de grandes Compañias: **Cromos, Impresiones comerciales,** etc., etc.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre de 1881 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 misto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5 0	6 55	9 0	10 25	12 0	1 35	3 5	4 25	5 30	7 40	9 10
Once Setiembre	5 15	7 5	9 15	10 35	12 10	1 45	3 20	4 35	5 40	7 50	9 20
Almagro	..	7 10	9 20	10 40	12 15	1 50	3 25	4 40	5 45	7 55	9 25
Caballito	..	7 15	9 25	10 45	12 20	1 55	3 30	4 45	5 50	8 0	9 30
Flores	5 25	7 20	9 30x	10 50x	12 25	2 0	3 35x	4 50x	5 55	8 5x	9 35
Floresta	..	7 25	9 40	10 55	12 30x	2 5	3 40	4 55	6 0x	8 10	9 40x
Liniers	..	7 35	9 50	11 5	12 40	2 15	3 50	5 5	6 10	8 20	9 50
Ramos Mejia	5 40x	7 40	10 0	11 10	12 45	2 20	3 55	5 15	6 15	8 25	9 55
Moron	5 55	7 55x	10 15x	11 25	1 0	2 35	4 10x	5 30x	6 30x	8 40	10 10
Ituzaingó	..	8 10	10 30	..	1 15	..	4 25	5 45	6 45	8 55x	10 25
Merlo	6 20	8 25x	10 45	..	1 25	..	4 40	5 55	7 0x	9 5	10 35
Moreno	6 30	8 35	11 0	..	1 35	..	4 50x	6 5	7 10	9 15	10 45
Gral. Rodriguez	7 0	..	..	..	..	..	5 20	..	..	..	..
Lujan	7 30	..	..	..	..	..	5 50x	..	..	..	..
Olivera	8 0x	..	..	..	..	..	6 20	..	..	..	..
Mercedes, llegada	8 25	..	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..
Id salida	8 35	..	..	..	..	..	7 0	..	..	..	..
Suipacha	9 25	..	..	..	..	..	7 50	.	..	..	..
Gorostiaga	9 50	..	..	..	..	..	8 20	..	..	..	..
Chivilcoy, llegada	10 15	..	..	..	..	..	8 45	..	..	..	..
Id salida	10 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Alberti	11 30	..	..	.	..	..	..	..	..	..	..
Larrea	11 50	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Bragado	12 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12 misto	14	16	18	20	22
Bragado	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1 0	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1 25	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1 45	..
Chivilcoy, llegada	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 45	..
Id salida	..	..	..	5 35	..	..	..	..	..	3 0	..
Gorostiaga	..	..	..	6 0	..	..	..	..	..	3 25	..
Suipacha	..	..	..	6 30	..	..	..	..	..	3 50	..
Mercedes, llegada	..	..	..	7 20	..	..	..	..	..	4 40	..
Id salida	..	..	..	7 35	..	..	..	..	..	4 50	..
Olivera	..	..	..	8 0x	..	..	..	..	..	5 20	..
Lujan	..	..	..	8 30	..	..	..	..	..	5 50x	..
Gral. Rodriguez	..	..	..	9 0	..	..	..	..	..	6 20	..
Moreno	4 50	7 20	8 15	9 30	..	1 55	3 35	4 50x	..	6 50	8 35
Merlo	5 0	7 30	8 25x	9 45	..	2 10	3 45	5 5	..	7 5	8 45
Ituzaingó	5 10	7 40	8 40	10 0	..	2 25	3 55	5 15	..	..	8 55x
Moron	5 25	7 55x	8 55	10 15x	12 0	2 40	4 10x	5 30x	6 30x	7 25	9 10
Ramos Mejia	5 40x	8 10	9 10	10 30	12 15	2 55	4 25	5 45	6 45	7 45	9 25
Liniers	5 45	8 15	9 15	10 35	12 20	3 10	4 35	5 50	6 50	..	9 30
Floresta	5 55	8 25	9 25	10 45	12 30x	3 25	4 45	6 0x	7 0	8 0	9 40x
Flores	6 0	8 30	9 30x	10 50x	12 35	3 35x	4 50x	6 5	7 5	8 5x	9 45
Caballito	6 5	8 35	9 35	10 55	12 40	3 40	4 55	6 10	7 10	8 10	9 50
Almagro	6 10	8 40	9 40	11 0	12 45	3 45	5 0	6 15	7 15	..	9 55
Once Setiembre	6 15	8 45	9 45	11 10	12 50	3 55	5 5	6 20	7 20	8 25	10 0
Parque	6 25	8 55	9 55	11 20	1 0	4 5	5 15	6 30	7 30	8 35	10 10

RAMAL LOBOS

SALIDAS

ESTACIONES	1	13
Parque	5 0	3 5
Merlo, llegada	6 15	4 35
Id salida	6 30	4 50x
Maipú	6 50	5 5
Marcos Paz	7 20x	5 35
General Hornos	7 50	6 5
General Las Heras	8 5	6 20
General Zapiola	8 40	6 55
Lobos	9 19	7 25

REGRESOS

ESTACIONES	6	16
Lobos	5 30	2 15
General Zapiola	6 0	2 45
General Las Heras	6 35	3 20
General Hornos	6 50	3 35
Marcos Paz	7 20x	4 5
Maipú	7 50	4 35
Merlo, llegada	8 10	4 50x
Id salida	8 25	5 5
Parque	9 55	30

RAMAL PERGAMINO

SALIDAS

ESTACIONES	1
Parque	5 0
Lujan, llegada	7 25
Id salida	7 40
Azcuénaga	8 40
San Antonio	9 20

REGRESOS

ESTACIONES	20
San Antonio	3 55
Azcuénaga	4 35
Lujan, llegada	5 35
Id salida	5 50
Parque	8 35

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y General Hornos solamente cuando hubieran pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.
OTRA—No se espenderán boletos por el tren núm. 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó; y por el tren núm. 16 para Almagro, Liniers é Ituzaingó.

AGENCIA DE COMISIONES

DE

ENRIQUE SPIKA

REMATADOR PÚBLICO

Vende en remate público todo género de mercaderías, muebles y bienes raices—Gestiona asuntos ante los poderes públicos y entre particulares—Se encarga de arriendos de campos, corriendo con todo lo relativo al asunto—Venta particular, compra y permuta de toda clase de propiedades y frutos en la ciudad y campaña.

CARGAS

Se encarga de la conduccion de mercaderías, frutos y materiales de construccion de la ciudad en Buenos Aires y campaña, contando para ello con todos los elementos necesarios y con sucursales de Buenos Aires, Ayacucho y Azul.

DIRIJIRSE

Casa central, TANDIL, calle General Pintos 58 y 60

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR.
EL ACEITE CHEVRIER *es Desinfectado* por medio del alquitran, conteniendo todas y cada una de las propiedades del aceite.
EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permita administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.
Aceite CREOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.
Depósito general en Paris: 21, rue du Faubourg-Montmartre
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO DE CHEVRIER, PARIS. FARMACEUTICO DE 1a CLASE, Caballero de la Legion de Honor.
ORDENADO por TODAS LAS CELEBRIDADES MÉDICAS de FRANCIA y EUROPA, contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.
Depósitos en *Buenos Ayres:* DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca.
Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA BARRITA — CHOCOLAT MENIER de PARIS — CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS
Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Capitania General de Puertose

PAQUETES DEL ALTO URUGUAY

La Capitania General en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 de su Reglamento, y de acuerdo con la opinion de la Direccion General de Correos, á los dueños, agentes ó capitanes de los vapores con privilegios de paquetes que hacen la navegacion del Alto Uruguay que serán penados con multa de *veinte pesos fuertes* toda vez que varien el itinerario que deben establecer segun lo determina el art. 836 de las Ordenanzas de Aduana y los 1° y 2° del Superior Decreto de 30 de Enero de 1859.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.
P. A.
I. Goyena.

v28 n.

CAPITANIA GENERAL

DE PUERTOS

A los navegantes, á los prácticos

La Capitania General hace saber que se han establecido tres fondeaderos determinados por boyas pintadas de amerillo, de las cuales, la primera es de forma rectangular y las otras siete cónicas.

Estos fondeaderos quedan al N. 1[4 N. E. magnético de Quilmes y se determinan por las siguentes posiciones.

Primer fondeadero:
Para cuarentenas de observacion.
Tres boyas situadas al E. S. E. del Estacionario «Vanguardia» 19 1[2, 19 y 18 1[2 piés de agua, con rio muy bajo y distante una de otra 1[2 milla, por 2 1[2 del Estacionario.
Segundo fondeadero:
Para cuarentenas de rigor. Tres boyas situadas al mismo rumbo que las anteriores y fondeadas en 18 1[2, 20 y 21 1[2 piés de fondo y distante diez millas del Estacionario.
Tercer fondeadero:
Para cuarentenas de las Lanchas.
Dos boyas con igual rumbo y distantes una de otra 1 1[2 milla por 2 1[2 del «Vanguardia» y 3 de Quilmes, fondeados en 16 piés de agua.
Se previene á los prácticos y patrones que regresen del crucero, así como á los capitanes de los buques entrantes, que están obligados, especialmente los primeros, como agentes de policia marítima á dar noticias en el Estacionario «Vanguardia» y en esta Capitania General de las variaciones que se produjeren en los mencionados fondeaderos por sumersion o desviacion de las boyas.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1881.
P. A. — J. Goyena.

n2 v2d.

AVISO OFICIAL

Licitacion por 1,000 caballos

El dia 26 del próximo mes de Noviembre, á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Escribania General de Gobierno, la licitacion pública, por propuesta cerrada, para la provision de mil caballos en Villa Mercedes (San Luis) en las condiciones establecidas para el servicio; gordos, mansos, sanos de piés y lomo, sin adicion alguna, y con esclusion de chicos.

La Comision encargada de recibirlos, los hará enfrenar y montar uno por uno debiendo ser devueltos los que tengan algun defecto.

El pago se efectuará por Tesoreria General, en letras sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la fecha de la presentacion del recibo en forma.

Los interesados espresarán en sus propuestas, de plazo dentro el cual han de efectuarla entrega.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella; y si lo hiciere, incurrirá en una multa de $f. cuatro mil.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de $f. 5, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 o[o sobre el importe total en títulos de crédito, ó moneda efectiva, como garantia de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta sea aceptada en garantia de su fiel cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Octubre 26 de 1881.
El Comisario General.

Al mejor Alimento de las Criaturas ... FÉCULE-DUTAUT ...
Depósitos en Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hos y Ca; ZINERONI y Ca

Se ofrece Un matrimonio para cuidar una casa, tienen buenas recomendaciones; ocurrir San Martin 85, bajo las iniciales J. R.

Muchacha Se precisa una, de 10 á 15 años; para tratar Maipú 302; es inútil se presente sin recomendaciones.

REMATES

MARTIN J. HAEDO

JUDICIAL

De 62 cuadras cuadradas

Poblaciones de material, etc.

Á 20 CUADRAS AL SUD DEL PUEBLO DE MERLO
TASACION 168,300 PESOS
BASE PARA LA VENTA 112,200

El Domingo 4 de Diciembre á las 2. p m., procederemos á vender en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Damiana Cordero de Lefont, 62 cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas, y sus poblaciones, que se compone de tres espaciosas piezas, cocina etc. etc. todo el edificio de material, y en perfecto estado de conservacion. Campo flor de primera clase, y se encuentra situado á 20 cuadras al Sur del pueblo de Merlo. El campo y edificio han sido tasados por la ínfima suma de pesos 168,300 mjc. y la base para la venta será sus dos terceras partes, 112,200 pesos mjc. El remate se efectuará en la misma propiedad el dia y hora indicados.

NOTA—El comprador tendrá que depositar al firmar el boleto la suma de cinco mil pesos mlc. Por mas informes ocurran al martillero. Parane núm. 21.

805 N1 v D1.

PABLO GOWLAND

DE UN TERRENO CON 66 VARAS DE FONDO
EN LA CALLE DE PIEDRAS
AL LADO DEL NUMERO 679
CALLE EMPEDRADA
GAS Y AGUAS CORRIENTES
RODEADA DE TRAMWAYS
8.314 varas de frente por 66 de fondo
Tasacion 37,000 ps. mjc; 2[3 partes, ps. 24,666

El Domingo 1° de Diciembre, á las 5 de la tarde, remataré este hermosísimo terreno, en calle empedrada y con gas, todo edificado y con un vecindario de primer órden y al lado de un lindo edificio. Su tasacion es sumamente baja, y no obstante tiene de base para la venta sus 2[3 partes, que son 24,666 $ %.

Títulos de primer órden.
El comprador no conocido dará una seña de 10 por ciento.

578 v 4 D.

NICOLÁS PEREZ DEL CERRO

Gran remate judicial

DE 17 PROPIEDADES

Situadas en la importante ciudad
De San Nicolás de los Arroyos
Y SUS ADYACENCIAS

VENTA AD-CORPUS

Autorizado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial, Dr. D. Justo P. Ortiz, segun el edicto que va en seguida, para la venta en remate público y dinero de contado, de diez y siete propiedades pertenecientes á la Sra. Da. Teresa Salinas de Ulson, ubicadas en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos y sus alrededores, procederé á su enagenacion el Miércoles 7 del próximo mes de Diciembre á las 12 a. m. la que tendrá lugar por las distancias en que se encuentran entre sí las fincas, terrenos y solares, en la casa situada calle General Belgrano, ó Plaza Principal donde estará la bandera de remate.

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia, en lo comercial Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público por el martillero D. Nicolás Perez del Cerro, el dia 7 del entrante mes de Diciembre; de las propiedades pertenecientes á Da Teresa Salinas de Ulson, situadas en San Nicolás de los Arroyos, que se espresan á continuacion:

1° Un terreno edificado, situado calle General Belgrano esquina á la de Guardia Nacional, compuesto de 10 metros 392 milímetros de frente por 31 metros 98 milímetros de fondo. El edificio se compone de cinco piezas y un zagüan con techos de azotea, una pieza en mal estado con techo de fierro galvanizado, pozo de balde con brocal de material y letrina.

El terreno y edificio han sido tasados en la suma de 67,531 $ 63 mjc.

2° Un terreno edificado, situado al Sud Oeste de la finca que antecede frente á la calle General Belgrano, (ó Plaza Principal) formando dos cuadrilongos, el primero linda por su frente al Sud-Este con la calle Belgrano, por el Sud-Oeste con D. Jorge Estegman, por el Nor-Oeste con el 2° cuadrilongo y terreno y casa de doña Teresa Salinas, por el Nord-Este con la propiedad ya tasada, y mide 12 metros 124 milímetros de frente por 34 metros 98 milímetros de fondo, y el segundo cuadrilongo mide 6 metros 495 milímetros por 18 metros 77 milímetros.

El edificio se compone de 7 piezas, zagüan, techo de azotea, algibe con brocal de mármol, cocina, letrina, etc.

Tasacion del todo importa 126,347 $ 692 milésimos mjc.

3° Un terreno edificado con frente á la calle Guardia Nacional, contiguo á los anteriores, compuesto de 12 metros 900 milímetros de frente por 33 metros 341 milímetros de fondo, formando un martillo al costado Sud-Este á la distancia de 15 metros 155 milímetros de la línea calle, quedando reducido el contra frente desde esta distancia á 12 metros 124 milímetros de lo que es el frente en la línea de la calle, formando el todo una superficie de 417 metros 350 milímetros cuadrados.

El edificio se compone de cuatro piezas y un zagüan, todas de azotea, pozo de balde y letrina.

La tasacion asciende á la suma de 45,976 $ 159 milímetros mjc.

4° Un terreno edificado, situado en la calle Constitucion esquina á la de Europa, mide 51 mets. 900 mils. de frente á la calle Constitucion por 63 mets. 218 mils. de fondo. El edificio construido en este terreno es una casa con techo de paja; sus paredes de ladrillo asentadas en barro, mide 10 mets. 392 mils. de largo, 5 mets. 190 mils. de ancho al esterior, por 2 mets. 351 mils. en su parte mas baja del alto.

Tasacion 1755 $ 828 miles. mjc.

5° Terrenos solares sin edificios situados en los suburvios de la poblacion:

Un terreno situado en la calle 11 de Setiembre entre las de Huerta y Boulevard Ituzaingó, mide 13 mets. 856 mls. de frente á la calle 11 de Setiembre por 29 mets. 11 mils. de fondo. Tasacion 1200 $ 928 mils. mjc.

6° Un terreno solar, situado á continuacion del anterior calle 11 de Setiembre esquina á Boulevard Ituzaingó, mide 30 mets. 300 mils. de frente á la calle Once de Setiembre por 64 mets. 250 mils de fondo.

Tasacion 5083 $ 955 mils. mjc.

7° Un terreno solar, situado calle 11 de Setiembre esquina á Boulevard Ituzaingó, mide 37 mets. 238 mils. de frente á la calle 11 de Setiembre por 63 mets. 218 mils. de fondo. Tasacion 7002 $ 333 mils. mjc.

8° Un terreno solar, situado en la calle 11 de Setiembre entre las de Europa y Boulevard Ituzaingó, mide 45 mets. 898 mils. de frente á la calle 11 de Setiembre por 63 mets. 218 mils. de fondo, linda por el Sud con Don José Repoil por el fondo con Don Fco. Reynoso y por el Nor-Oeste con Reynaldo Otero. Tasacion 10.135 $ 353 mils. mjc.

9° Un terreno solar situado en la calle 11 de Setiembre entre las de Europa é Ituzaingó, compuesto de 43 metros 300 milímetros de frente á la primera de las calles por 63 metros 218 milímetros de fondo, lindando por el fondo con el terreno y casa núm. 4, por el Sud-Este con Don Marcos Gonzalez y por el Noroeste con D. Manuel Pereyra. Tasacion, 9,580 $ 686 milésimos %.

10. Un terreno solar situado al Sud Este de la poblacion, con frente á la calle de la Paz entre las de Provincia y Boulevard 4 de Junio, compuesto de 17 metros 320 milímetros de frente á la calle Paz, por 64 metros 950 milímetros de fondo, linda por el costado Sud Este con D. Juan Possi y por el Nor Este, con D. José Molina. Tasado en la suma de 3,374 $ 802 milésimos %.

11. Un terreno solar situado en el mismo paraje del anterior con frente á la calle de la Paz, formando esquina á la de Boulevar 4 de Junio; mide 25 metros 980 milímetros de frente por 64 metros 950 milímetros de fondo, linda por el Nor Oeste con D. Juan Possi y por el Sud Este con el Boulevard 4 de Junio. Tasacion, 6,749 $ 604 milésimos %.

12. Un terreno solar situado en el mismo paraje, con frente á la calle de la Paz, esquina á Boulevard 4 de Junio, compuesto de 34 metros 640 milímetros de frente por 63 metros 218 milímetros de fondo, linda por el fondo con Calva y Taborda, por el costado Sud Este, con D. Francisco Rodriguez y por el Nor Oeste con el Boulevard.

Tasacion: 8,759 $ 484 milésimos %.

13. Un terreno solar situado en la calle Buenos Aires entre las de Necochea y Boulevard 4 de Junio, cien varas de la plaza «Alsina», compuesto de 27 metros 712 milímetros de frente por 86 metros 600 milímetros de fondo, linda por el fondo con terreno de la ejecutada, por el costado Sud Este con Alanis y herederos de D. Pascual Lopez, por el del Nor Oeste con Don Pedro Herrera, Juan Linares y Fernando Santillan. Tasacion, 9,599 $ 436 milésimos %.

14° Un terreno de quinta situada en el mismo paraje del anterior compuesto de 17 metros 320 milímetros de frente á la calle Boulevard 4 de Junio por 49 metros 362 milímetros de fondo, linda por el costado Sud Oeste con Fernando Santillan y por el Nordeste con calle de «Colegio.»

Tasacion 3,419 $ 795 milésimos %.

15° Un terreno de quinta situado en el mismo parage con frente á la calle «Colegio» entre las de Necochea y Boulevard 4 de Junio, compuesto de 27 metros 712 milímetros de frente por 64 metros 950 milímetros de fondo, linda por el fondo con D. Domingo Ballesteros y D. Reynaldo Otero por el costado Sud Este con los herederos de Quiroga y por el Nordeste con Armoo y Córdola.

Tasacion 5,399 $ 682 milésimos %.

16° Un terreno de chacra, situado como á 4330 metros distantes del Rio Paraná, hácia el Sud Oeste compuesto de 149 metros 580 2[3 milímetros de frente al Nordeste por 2,727 metros 900 milímetros de fondo al Sud Oeste, que linda por el frente con el Dr. D. Nicolás Arredondo, por el fondo con D. Joaquin Argüello, por el costado Noroeste con D. José Labordevoy, Pedro Aldave, Wenceslao Acevedo, N. Escalante, Eugenio Terrason. Bautista Bancalari, Cármen Boer y otros.

Tasacion 45,453 $ 342 milésimos %.

17° Un terreno de chacra, situado á los 3,461 metros distantes del Rio Paraná para el Sud Oeste y se compone su estension en figura rregular de 54 metros 558 milímetros de frente al Nirrd Este y 62 mets 352 mils de contra-frente por 1,732 metros de fondo, linda por el frente con D. Santiago Lasalle por el fondo con Casto Guinazú por el costado Nord Oeste con Jacinto y Melchor Guerreño, Dr. D. Cárlos Salas y herederos de Rafael Espinosa y por el Sud Este con D. Juan B. Martinez.

Tasacion 12,000 $ %.

Se previene que no se admitará oferta que no esceda de las dos terceras partes de las tasaciones espresadas.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Actuaria donde tramitan los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra la espresada Señora Salinas de Ulson, en los cuales se ha ordenado la venta de las propiedades detalladas.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1881.
Juan Eurico.
Secretario interino.

Cabildo 2° patio.

Nota—Por disposicion del Sr. Juez, los compradores entregarán al rematador en el acto de firmarse el boleto, como garantia de la venta, el cinco por ciento de su importe.

Otra—Sino fuera posible terminar el remate el dia señalado, se continuará al siguiente en el mismo local y á la misma hora.

Como en el Edicto no se anotan los dos tercios de las respectivas tasaciones, el rematador cree conveniente darlos á continuacion, para conocimiento de los interesados:

1.a Propiedad	sus dos terceras partes	$ 45.021
2.a	«	« 81.232
3.a	«	« 30.652
4.a	«	« 11.704
5.a	«	« 801
6.a	«	« 3.936
7.a	«	« 4.709
8.a	«	« 6.771
9.a	«	« 6.388
10.a	«	« 2.250
11.a	«	« 4.500
12.a	«	« 5.840
13.a	«	« 6.400
14.a	«	« 2.280
15.a	«	« 3.600
16.a	«	« 30.303
17.a	«	« 8.000

Remates de la casa BALTAR Y QUESADA, San Martin 51

B. Q.

BALTAR Y QUESADA

Martillero D. Florencio Madero

CASA DE REMATE Y COMISIONES

51—SAN MARTIN—51

HACIENDAS

POR LOS MISMOS

80 TOROS 80

SANGRE DURHAM

3 cuartos y 7 octavos

Del establecimiento Santa Catalina

EN MERCEDES

Propiedad del Dr. D. Domingo Frias

Prevenimos á los numerosos hacendados que necesitan toros para el servicio de sus establecimientos, que hemos sido autorizados para vender en venta particular, hasta el número de ochenta, pertenecientes á este establecimiento, que es uno de los que goza de mas reputacion, por la exactitud y regularidad de su excelente administracion.

Ocurrir á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

¡¡Dos animales de raza!!

SANGRE PURA

De la cria de S. M. el Rey de Italia

CABALLOS ADIESTRADOS

Pertenecientes al circo Guillaume

En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 30 del corriente, venderemos al mejor precio, por órden del Sr. GUILLAUME.

CASTOR—Bayo, raza Sant-Rassore, de 10 años y de la cria afamada de S. M. el Rey de Italia.

POLUX—Oscuro entero, de la misma raza y del mismo origen, de 9 años de edad.

Estos animales trabajan á la palabra y hacen todo género de ejercicios; siendo sumamente mansos y perfecto estado.

Pueden visitarse en nuestra casa, San Martin 51

POR LOS MISMOS

25 notabilisimos carneros 25

Cuatro de la Reserva

SANGRE PURA RAMBOUILLET

De la afamada Cabaña

Nuestra Señora del Pilar

Léase la nota

QUE ES IMPORTANTE

(De 16 á 18 meses de edad)

El Miércoles 30 de Noviembre

A LAS 2 EN PUNTO

En nuestra casa San Martin 51, venderemos la mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, por cuenta de su propietario, el inteligente cabañero don Benjamin Nazar.

25 notabilisimos carnaros bien elejidos en el Establecimiento Nuestra Señora del Pilar.

Todos ellos han sido esquilados á la raiz, teniendo hoy lana de 11 y 12 meses, debiendo llamar la atencion de los señores hacendados, por su finura y buen rizo, como por lo inmenso de su tamaño y tipo caracterizado.

Es muy difícil hallar carneros de vellon mas largo y cubierto.

Estos notables animales pueden verse en nuestra casa 5 dias antes del remate y el Catálogo detallado está á la disposicion del público.

NOTA—Prevenimos que los carneros que venderemos este dia son los que estaban depositados para venta particular en la casa del malogrado Sr. D. Benito Nazar, que como nadie ignora era el encargado todos los años de vender algunos carneros particularmente, de los mejores del Establecimiento, á todas aquellas personas que no habian podido asistir á los remates ó no habian podido surtirse.

Son pues, esos carneros los que nosotros venderemos, y en razon de haber fallecido el Sr. D. Benito Nazar.

EULOGIO CUENCA

Gran Remate

POR ÓRDEN DEL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

113 1|2 leguas de campo

En 37 lotes

En la provincia de Córdoba, á 35 leguas de la ciudad

DEPARTAMENTO DE SAN JUSTO

A PLAZOS

Base para la venta 550 ps. fts.

La legua cuadrada

MAGNIFICOS CAMPOS

CON AGUADAS PERMANENTES

El remate tendrá lugar en la Oficina de Tierras y Colonias, calle 25 de Mayo número 141, altos.

El dia Juéves 1º de Diciembre, á las doce del dia venderemos por órden del Exelentísimo Gobierno Nacional, en la Oficina de Tierras y Colonias, calle 25 de Mayo núm. 141, altos, los campos arriba anunciados en las condiciones que indica el siguiente decreto:

Buenos Aires, Octubre 13 de 1881.—Usando de la autorizacion conferida al P. E. por la ley de 5 de Julio del corriente año y vista la apreciacion de valor hecha en el precedente informe de la Oficina Central de Tierras y Colonias, el Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1º El martillero público don Eulojio Cuenca procederá al remate de los 37 lotes de Campos de propiedad Nacional, situados en la Provincia de Córdoba y que se detallan en el plano adjunto.

Art. 2º Por el término de 30 dias se publicarán los avisos respectivos en los diarios de la apital y dos de la ciudad de Cordoba, y el 1º aDiciembre proximo se efectuará la subasta en Clocal de la Oficina Central de tierras y Co l as, por cuya reparticion se estenderán en el to á los mejores postores los boletos provisorios que acrediten la adjudicacion, con la correspondiente intervencion del martillero nombrado.

Art. 3º El pago de las tierras se hará ante la citada oficina en los plazos y por las cuotas proporcionales establecidas en las leyes de 5 y 16 de Octubre de 1878, quedando los compradores sujetos á las penas que las mismas leyes determinan para el caso en que se verifiqu. n en oportunidad la entrega de las cuotas vencidas.

Art. 4º Queda fijada para la venta la suma de *quinientos cincuenta pesos fuertes* por legua cuadrada, entendiéndose que no podrán ser fraccionados los lotes que tengan una superficie de 3 leguas ó menos, y que serán divididos por mitad aquellos que sobrepasen de esa extension superficial.

Art. 5º Terminado el remate la Oficina Central de Tierras y Colonias, elevará el resultado á la aprobacion del Ministerio del Interior, y los plazos para el pago deberán empezarse á contar desde la fecha en que se comunique á aquella oficina que la operacion de la venta ha sido aprobada.

Art 6º Cada comprador podrá adquirir dos ó mas lotes segun el mérito de sus ofertas y la que abonare al contado el importe de la tierra comprada, tendrá un descuento de 4 p% annual sobre el total de la compra.

Art. 7º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—ROCA—*A. del Viso.*

NOTA—Por planos y detalles para la venta, ocurrir al rematador, calle de San Martin núm. 31.

RODOLFO MARTIN

JUDICIAL

DE 3 PROPIEDADES

Situadas en el pueblo de Moron

POR LOS MISMOS

Carneros de la Cabaña

RAMBOUILLET, DE MORON

Propiedad de los Sres.

Santiago Amaral é hijos

Ofrecemos un buen lote de carneros, sangre pura, de 18 meses de edad, en venta particular.

Para tratar á nuestra casa, San Martin 51

POR LOS MISMOS

8 Preciosos potrillos

MAGNIFICOS ANIMALES

De silla.—Yuntas para carruajes

HIJOS DE "PRINCE"

PREMIADO EN LA EXPOSICION RURAL DE 1876

Por órden del Sr. D. Vicente L. Casares

Procedentes del Establecimiento SAN MARTIN, en Cañuelas

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Viérnes 2 de Diciembre, á las 2 de la tarde, procederemos á bender al mejor precio por órden y cuenta del Sr. D. Vicente L. Casares y procedentes de su establecimiento «San Martin», en Cañuelas, un lote escogido de caballos de silla unos, y preciosas yuntas para carruajes.

Los ocho animales á vender son hijos del caballo «Prince», y este de «Victoria» por «Old Wardens». Como es sabido el caballo «Prince» es un hermoso animal, bayo cabos negros, es una presencia admirable y de una belleza notable, por cuya razon el Jury de la Exposicion Rural de 1876, le adjudicó el primer premio.

La fama conquistada por el establecimiento «San Martin», por la bondad de los animales que ofrece, es reconocida y basta solo indagarlo á los que los poseen.—Los recomendados como animales de tiro, son ademas de diestros y sin defectos, de una elegancia única en el país. Los animales que hoy ofrecemos en venta y cuyo detalle publicamos mas abajo, pueden verse en nuestra casa desde el 27 del corriente.

HIJOS DEL «PRINCE»

Neptuno, Júpiter, Saturno, Marte, Vesta, Urano — Bayos de 2 y 1|2 á 3 años de edad.
Sirio oscuro, Mercurio zaino negro — Id

Por mas detalles á nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

8 yeguas de carrera

Hijas de ANTÍDOTO

En yeguas hijas de Aramis y Coronel

3|4 SANGRE 3|4

DEL ESTABLECIMIENTO «MANANTIALES»

Del Sr. D. Juan N. Fernandez

El Jueves 1º de Diciembre, á las 2 en punto

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de su propietario, 8 magníficos animales para carrera y cria y cuyo origen queda referida.

Pueden verse todos los dias en nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Un precioso padrillo

SANGRE PURA

DE CARRERA,

NOTABLE ANIMAL

Además un potrillo mestizo

En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 2 de Diciembre, á las 3 de la tarde, por órden de su dueño procederemos á vender un padrillo de primera clase, sangre pura de carrera, precioso animal, por sus formas y belleza sin igual, cuyo pedegus es el siguiente:

Monthalor: Saino nacido en 1879, hijo de Bertin y de Pelerhine, Bertin es hijo de Trumpeter y de Mis Bowzer y Pelerhine es hija de Orpleus de Peliá y así continua el pedegus con los mas encumbrados títulos de nobleza hípica.

Potrillo alazan 7|8, sangre de carrera, hija del famoso «Satanstre» y de la yegua *Catalina*, esta es hija del nunca vencido *Incógnito* por «Old Warden».

Este potrillo será vendido al mejor postor, se encuentra en perfecto estado, sin defecto alguno y pronto para correr ó para servir una manada.

Pueden verse en nuestra casa, San Martin 51.

CAMPOS

POR LOS MISMOS

HERMOSOS CAMPOS

16 LEGUAS 16

CONTIGUAS Á SALINAS GRANDES

Dista 100 leguas de esta ciudad

Á 20 del Carhué de Puan

Y DE BAHIA BLANCA

Base de venta ps. 45.000 mjc. por legua

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Júeves 15 de Diciembre, á las 3 de la tarde

Á 2 CUADRAS DE LA ESTACION

Compuesta cada una de 6 piezas

de material, piso de madera

Cielo-razos, cocina, letrina y 2 ventanas á la calle

EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE

Á LAS 2 DE LA TARDE

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. de Ortiz se hace saber por medio del presente que el dia 27 del cte. mes se procederá á vender en público remate por los martilleros Jl Rodolfo Martin y Ca. tres casas situadas en e Partido de Moron y cuyo detalle es como sigue. La primera situada en la calle de Gral. Rauch N: 34, cuyo terreno se compone de 9 metros 83 cents. de frente al norte por 43 metros 50 cents. de fondo al Sud, tasado, incluso su edificio, en la suma de 28,251 pesos de igual moneda. La segunda situada en la calle del Gral. Rauch núm. 26, cuyo terreno se compone de 9 metros 84, cts. de frente al norte por 43 metros 50 cents. de fondo al Sud, tasado, incluso el edificio, en la suma de 25,323 pesos mjc; teniendo por base para su venta la de 18,992 pesos de igual moneda; y la tercera situada en la misma calle N. 30, compuesto su terreno de 9 metros 83 cents. de frente al norte, por 43 metros 50 cents. de fondo al Sud, tasado, incluso el edificio, en la suma de 24,452 ps. mjc; teniendo por base para su venta la de 18,339 ps. de igual moneda. Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Cosme de Gariña, sobre cobro de pesos, previniéndose que de las 2|3 partes de su primitiva tasacion se ha rebajado un 25 ojo.—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1881—Joaquin Reynoso, escribano secretario.

Por otros informes ocurrir al escritorio del martillero Victoria (49 altos.)

JOSÉ MARIA GIMENEZ

JUDICIAL

En la estacion Altamirano

FERRO-CARRIL DEL SUD

Donde estrrá la bandera

No habiéndose podido efectuar el remate de dicho campo por el mal tiempo, se posterga para:

El Domingo 27 de Noviembre á las dos de la tarde, venderé en la estacion arriba indicada, un pedazo de campo de pastoreo, verdadera mina, fortuna segura para todo el q' conozca el ramo de campo y á dos leguas mas ó menos de la estacion.

Parte del campo mas está situado en el partido de la Magdalena y se rematará con sus poblaciones, arboleda, etc. por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Luiz Sauze y como perteneciente á la testamenteria de D. Mariano Falomir y Da. Maria de la Paz Maldonado.

El área de campo se compone de 133 cuadras cuadradas, poco mas ó menos, y las poblaciones consta de una casa de azotea con 3 piezas, de veinte y nueve varas de frente por siete de ancho con zaguan, tres ventanas de reja, seis puertas maderas duras, á mas 1 cocina y un cuarto de material y techos de paja, de doce varas de largo por cinco de ancho, un pozo de balde y un horno de hacer pan; el todo tasado en la cantidad de 108,183 pesos mjc.; las dos terceras partes 72,126 pesos mjc.

Un monte de durazno con mil diez y nueve plantas, tasadas á seis pesos cada una, 6,114 pesos.

55 postes de ñandubay tasados á 10 pesos cada uno, 550 id.

589 estacones tasados á 5 pesos cada uno, 290 id.

---

en punto, remataremos los ricos campos contiguos á Salinas Grande cuyos pormenores son los siguientes:

Ellos han sido elejidos despues de examinados por oficiales de la linea de frontera inmediata, que frecuentemente los cruzan con sus partidas, y en vista de los informes de los agrimensores que fueron á mensurar las sierras comprendidas entre los Grandes 5.º y 6.º

Son diez y seis leguas formando un cuadro.

Lotes 1159-1158.

Id 1169-1168.

Hallándose ubicados á poco mas de cien leguas de esta ciudad y solo á veinte de Carhué, de Puan y de Bahia Blanca, cuyo ferro-carril que ya va á empezar, cruza muy inmediato; y la línea proyectada de Blanca al Pacífico pasará por el mismo campo.

Dentro de la estensa zona de estos ricos campos, encuéntranse postos de primera calidad, aguadas abundantes, lagunas permanentes, montes de madera fuerte, rodeados por propiedades de élite, hoy del Sr. Inspector General Viejobueno, de los Coroneles Dónovan y Ortega, del Dr. Obligado, del Dr. Alston y otros que han hecho reconocer prolijamente esos campos.

Antes de pedir esa ubicacion allí, con preferencia á locales menos distantes pero de peor calidad, venderemos sobre la base ps. 45,000 mjc. por legua, 4, 8 12 ó 16 leguas, á gusto de los compradores.

La mitad únicamente del precio se paga al contado, y á tres, seis, y nueve meses el resto.

Títulos inmejorables, pues para mayor garantía de los compradores se hara intervenir la oficina del Credito Público.

Se reciben proposiciones de ventas particular hasta la víspera del remate.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Judicial

EN NAVARRO

Espléndido lote de tierra

Órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. ZAVALIA

866 mtrs de frente por 1732 de fondo

Equivalentes á 88 cuadras 7|8 de cuadra

Muy buena chacra

INMEJORABLES PASTOS

TASACION 62,213 ps. mjc

Base de venta 2|3 partes 41,476 ps. mjc

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda de la pequeña base fijada, el espléndido lote de magnífica tierra, compuesto de 88 cuadras y 7|8, siendo la calidad de los pastos de primer órden—en el floreciente partido de Navarro. Los linderos de muchos años atrás son:

Por el N. O. la testamentaria de D. Estevan Diez, por el N. E. con don Juan Pedro y D. Juan Manuel Almeyda, por S. E. con D. Santos Aramburu y por el S. O. con D. Manuel Almeyda.

El campo que ofrecemos perteneció á Da. Isabel Almeyda de Bellengeri y está situado á 9 leguas al Oeste del pueblo de Navarro, por cuya razon y atendiendo á lo insignificante de la base, llamamos la atencion de los Sres. interesados, particularmente de los que necesitan áreas pequeñas como para chacras ó cabañas.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la escribanía del Sr. D. Manuel Victorica, en Cabildo, 1er. patio.

Por otros datos en nuestra casa San Martin 51.

FINCAS

POR LOS MISMOS

Dos buenas casas

CALLE DE LOREA, NÚMS 307 y 309

ENTRE MÉJICO Y CHILE

CON FRENTE AL ESTE

Edificio superior

Tasacion 375,000 pesos mjc

BASE DE VENTA PS. 250,000 MjC

POR LAS DOS

Pueden venderse separadas

Producen 1,700 ps. mjc

Por órden de sus herederos, todos mayores de edad

El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden y cuenta de sus herederos estas dos preciosas casitas situadas como arriba queda dicho en la calle de Lorea No. 307 y 309, barrio céntrico y de una lindísima situacion.

Estas fincas se componen cada una de 7 hermosas piezas, pisos de baldoza, id en los patios, techos, maderas duras en construccion, algibe, cañeria de gas y otras cosas.

El terreno en que estan edificadas estas dos casas miden 18 vs. de frente por 65 vs. de fondo, pero como siempre la casita será efectuada *Ad-Corpus*, previniéndose que la venta puede efectuarse por una ó por las dos fincas.

Los inquilinos que ocupan estas dos casas son inmejorables en su pago—y la ocupan desde hace algun tiempo.

Estas fincas han sido recientemente estimadas para hacer la venta, y en años anteriores hubo por ellas oferta de 400,000 $ mjc.

Los títulos son perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

ESPLENDIDO REMATE

MAGNÍFICOS TERRENOS

---

21 palos de durazno id á 2 ps. id 438 id.
21 plantas álamo id á 10 ps. id 210 id.
3 id espinillo á 15 ps. 75 id.
Un timon da carreta usado á 20 ps.

Para ver la tasacion oficina de Gallardo, Cabildo. Por mas datos al martillero. Defensa 78.

El comprador entregará al martillero el 5 por ciento en el acto de firmar el boleto de compra-venta.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones.

ENRIQUE SPIKA

EN EL TANDIL

JUDICIAL

EL DOMINGO 5 DE DICIEMBRE

Á LAS 3 DE LA TARDE

De una linda propiedad

Localidad de porvenir

MUY CENTRAL

Calle 11 de Setiembre

ENTRE INDEPENDENCIA Y CHACABUCO

Perteneciente á la testamentaria

DE DON TOMAS DAVIS

Base de venta, enteramente baja

28,000 PESOS MONEDA CORRIENTE

El Domingo 4 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de primera Instancia del Departamento del Sud D. José María Calderon, un bien raiz situado en esta localidad—calle 11 de Setiembre entre Independencia y Chacabuco y perteneciente á la testamenteria de D. Momás Davis.

La propiedad está situada en terreno de 25 varas de frente por 75 de fondo y consta de tres hermosas habitaciones de material techo de ripia y demas oficinas necesarias.

Los títulos son en perfecto estado. El remate se efectuará en la misma propiedad el dia designado donde estará la bandera colorada. Para datos o informes ocurrir al martillero, General Pintos 58.

WRIGHT Y O'GORMAN

(EN LIQUIDACION)

DE UNA ESPLÉNDIDA MANZANA DE TERRENO

El Viérnes 14 de Diciembre

Á LAS 2 P. M.

Por órden de Sr. Juez Comercial Dr. J. P. Ortiz procedente de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Luis de Chapeaurouge venderemos el dia y la hora indicada la espléndida manzana de terreno marcada en el Plano de la la Parroquia del Pilar, con la letra G, á una y media cuadra de la Penitenciaria y que se compone de 115 metros 17 cent. de frente al Sud con igual estension al Norte, 105 metros 65 cent. al Este y 82 metros 27 cent. al Oeste, con edificio.

Tasacion.......... $ 154,339 [illegible]
Base para la venta.... $ 102,892 [illegible]

Por mas datos al secretario D. Joaquin Reinoso, Cabildo, patio, ó á los martilleros, 2º pasaje Roverano, escritorio núm. 12.

BANCO HIPOTECARIO

La nota siguiente pertenece á todos los remates del Banco Hipotecario:

NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien seran infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo día paguen capital é intereses adeudados.

Los mas elevados de la Capital

PROPIOS PARA EDIFICAR

Con dos líneas de tramways

Inmediato al 11 de Setiembre

PUNTO DE INMEDIATO PORVENIR

Todo el edificio vá por muerto

MEDIA MANZANA de TERRENO

Con frente á la plaza Caridad

Y CALLE DE MORENO

SE VENDERA

En un lote ó en fracciones

No hay nada mas aparente

PARA ESPECULAR

SU BASE ES ÍNFIMA

COMO CAJA DE AHORROS ES ESPLÉNDIDA

El Domingo 27 de Noviembre á las 3 de la tarde procederemos á vender al contado y bajo las bases que abajo detallamos una media manzana de uno de los mas elevadísimos terrenos que existen en el municipio.

Esta propiedad debe ser considerada como una de las mas importantes, no solo por su estension que la hace accesible para la planteacion de cualquier establecimiento industrial, sino tambien por su posicion verdaderamente inmejorable por su inmediacion á la plaza 11 de Setiembre.

Este terreno es aparente para la construccion de casas para rentas por estar rodeados de líneas de tramways: es ademas notorio lo solicitadas que son las casas de estos alrededores y lo serán indudablemente mas, una vez que la Estacion del Parque haya sido totalmente trasladada al Once; la importancia que tomarán estos parajes en estos casos será grande como así mismo serán extraordinaramente beneficiados y mejorarán grandemente con la Exposicion Continental que se celebrará el año entrante, los beneficios son ya palpables: se adoquinarán las calles de Rivadavia y Piedad y la plaza será iluminada á luz eléctrica.

Hay, pues, conveniencias de adquirir terrenos ó fincas por esa inmediacion, pues es lógico suponer que con todos los adelantos á efectuarselas propiedades tienen que aumentar de valor.

La venta se hará en lotes pequeños al alcance de todos, ó en uno solo si así lo pidieran, dando en esto un ancho campo á la especulacion. Por Planos y otros informes á nuestra casa, S. Mantin 51.

POR LOS MISMOS

Una preciosa casa de edificacion moderna

Con toda clase de comodidades

EN UN EXELENTE BARRIO

CALLE DE VENEZUELA, Nº 650

Entre San José y Lorea

TASACION 290,000 PESOS

BASE DE VENTA 158,000 PESOS

Renta mensual 1,700 pesos mjc.

El Domingo 4 de Diciembre, á las 4 1|2 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y dinero de contado, la preciosa y elegante finca arriba espresada, situada en una localidad escelente y una de las mas valiosas cuadras de esa calle.

La finca tiene 9 piezas, 4 de ellas con piso de tabla, de baldosa las otras, empapeladas, todas ellas con ricos cielo-rasos de yeso, gas es toda la casa, y ademas despensa, cuarto de baño, cocina, letrina, sumideros, patios y techos de baldosa, celosias en toda la casa, puertas de cedro, algibe, etc.

El terreno en que está edificada mide 9 varas de frente al Norte por 56 de fondo, pero como siempre la venta será efectuada *ad-corpus*.

Esta finca es una de aquellas ventas de oportunidad que andan en su pesca los capitalistas, pues su base de venta es extraordinariamente baja, y no es exagerado estimarla en el doble.

Cumple á nuestro deber recordar que en la peor época de la crisis vendimos nosotros la finca contigua á ésta (sin alguna de las piezas y mejoras que hoy tiene) en la suma de 292,000 $.

Los títulos son perfectos, y como tal se garanten.—El inquilino es excelente pagador (noticia conveniente).

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un espléndido terreno

AL NORTE

Con una tasacion ínfima

EN LA CALLE LIBERTAD

Al lado del núm. 629. Entre Arenales y Juncal

26 vs. de frente por 80 de fondo

Tasacion ps. 158,997 mjc—Base de venta 2|3 partes ps. 105,998 mjc.

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á una liquidacion testamentaria, el espléndido terreno arriba espresado, situado en un hermosísimo barrio, lleno de edificios de primer órden por su elegancia y lujo.

Este terreno por su estension se presta á la construcion de 8 hermosas y grandes fincas para las cuales habria siempre locatarios.

Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

M. BILLINGHURST E HIJOS

Banco Hipotecario

De la quinta de don Adolfo Dittborn, terreno de 15,000 vs. cuadradas, en la prolongacion de la calle de Córdoba, inmediata á la calle conocida por del Ministro Inglés.

Base para la venta 25,600 ps. mjc.

El domingo 4 de diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á rematar de órden del Directorio del Banco Hipotecario y bajo la base de veinticinco mil pesos mjc. en efectivo.

La finca arriba designada, con un edificio antiguo de 9 piezas, algibe y pozo, arboleda frutal de varias clases, en una área de terreno compuesta de 15,000 varas cuadradas, bajo cerco vivo; y alambrado, con porton de fierro al frente. Linda por el Este calle por medio con la quinta de Gregorio Rivas que venderemos al mismo dia.

Del Restaurant «Au Robinson» situado en la calle Santa-Fé frente á la quinta nue fué del señor Hollemberg, partirán carruages á las 2 de la tarde, para conducir la concurrencia al remate, qué se verificará en la misma propiedad.

Exigiremos del comprador la entrega dal 5 % anteo de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrase á nuestro escritorio, San Martin 90.

419 n19 d4.

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

En la misma propiedad

De una casa-quinta—Compuesta de 93,087 varas cuadrades, ó sean 4 y 3|4 cuadras—Perteneciente á don Gregorio Rivas.—En la prolongacion de la Calle Córdoba.—Próxima á la calle cononocida por del Ministro Inglés, é inmediato á la quinta del finado doctor Alsina (Parroquia del Pilar.)—Base para la venta: 85,000 $ %.

El Domingo 4 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender de órden del Banco Hipotecario y bajo la base de ochenta y cinco mil pesos moneda corriente, en efectivo.

La quinta arriba designada, compuesta de una superficie de 93,087 varas cuadradas, con un edificio antiguo. Linda por el frente al Sud con don Adolfo Dittborn, por el fondo con la gran quinta de don Federico Pinedo, por el Este con don Santiago Felpa, y por el Oeste con don Antonio Reppeto.

Esta propiedad se rematará en moneda efectiva, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á D. Gregorio Rivas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se haila comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

El remate se efectuara en la misma propiedad, el dia y hora indicada, con el objeto de facilitar el trasporte á los licitadores, habrá carruages que partirán á las 2 de la tarde, del Restaurant «Au Robinson» situado en la calle de Santa-Fé, frente á la quinta que fué del señor Hallemberg.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 ojo sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90.

420 N. 19 D. 4;

BOLLINI, MURO Y Ca.

Banco Hipotecario

En la casa del Banco

El SABADO 26 de Noviembre, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Director del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de cuatro manzanas de terreno en el pueblo de Quilmes, de 100 varas por 100 cada una, con frente á la via fér-

---

La tasacion es sumamente baja y llamamos la atencion de los especuladores ó pichincheros, pues no hay nada al Norte ofrecido por tan bajo precio, y este terreno vale el doble que el total de la tasacion.

Los títulos perfectos; pueden verse en la Escribania del Sr. Lacasa. Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

POR LOS MISMOS

Judicial

En el pueblo chiche

En "San José de Flores"

Casita para familia

CALLE 9 DE JULIO, PASANDO EL Nº. 45

17 vs. de frente al Sud por 64 de fondo

BASE DE VENTA 20,000 ps. mjc

El Domingo 4 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la ínfima base fijada y al contado, por órden del Sr. Dr. Busto, la casita situada en el pueblo de San José de Flores, con 17 vs. de frente al Sud por 64 de fondo, ubicada en la calle de 9 de Julio, al lado del núm. 45. La casa se compone de una sala con techo de madera dura, cocina, letrina y pozo.

Títulos perfectos y pueden verse en la Escribania del Sr. Cariallo.

Por otros datos en nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De la hermosa casa-quinta

DEL Sr. Dr. D. AMANCIO PARDO

EN UN SOLO LOTE ó en CUATRO

Base de venta bajísima—$ 281,250 %

Frente á la Estacion del Caballito, F. C. del Oeste

ESPLENDIDO PARQUE INGLES

GRANDIOSA PELUZA

El remate se efectuará en la misma quinta

La mas grande, hermosa y variada coleccion de coníferos, pinos, tuyas y aromos.

Edificio elegante y cómodo.

El Domingo 4 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Dr. D. Amancio Pardo, la famosa quinta arriba espresada, situada frente á la estacion y plaza del Caballito, al Sud Oeste calle por medio con espléndidas propiedades de los señores Zuberbuhler, Zorraquin, Niebhur y don Ventura Fernandez: al Norte con el Banco Nacional, y por el otro costado con los señores Joubery, Ortma y Olivera.

Esta renombrada quinta está situada en la parte mas elevada en 30 leguas á la redonda de la ciudad de Buenos Aires, razon por lo que en este paraje jamás ha habido un caso de epidemia.

El Parque Inglés, en cuyo centro se encuentra la casa, se compone de una superficie de 47,000 varas cuadradas, y la base de venta por toda la gran quinta es la suma de $ 281,250 %, en condiciones sumamente ventajosas para el comprador, el pago puede hacerse, una tercera parte al contado y el resto en letras de renovacion si el Banco de la Provincia lo consiente.

En ella se encuentran plantas de un mérito extraordinario, por su belleza y rareza. Un gran parque inglés, la mas vasta peluza, una coleccion de pinos, tuyas, aromos la mas completa y hermosa que existe en el pais y la fruta ha adquirido renombre.

El edificio perfectamente construido, se compone de 5 grandes habitaciones, cómodas, ventiladas de gran altura, con una galeria de vidrios de colores al Sud, de abrir y cerrar adaptable á todas las estaciones, y al Norte un magnífico vestíbulo. A estas habitaciones sigue un espléndido edificio cercado de una pared y rejas de fierro, altísimas.

La venta se realizará en 4 lotes ó en uno solo, como los interesados lo pidan; los planos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

De una buena finca

En inmejorable situacion

LOCALIDAD CENTRAL

CALLE LIMA número 33

Entre Victoria y Rivadavia

Renta ps 1800. Base de venta 260000

El Miércoles 30 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y bajo la base arriba espresada, la buena finca situada en la calle de Lima núm. 33, edificada en un terreno que mide 10 varas de frente por 30 vs. de fondo, previniéndose que la venta se hará como siempre «Ad-Corpus» es decir, lo que resulte dentro de los muros.

Esta propiedad tiene 10 habitaciones en buen estado; la casa es sumamente seca y la renta de 1800 pesos es exacta y segura, pues el inquilino que acaba de dejarla, la tomará nuevamente por el mismo precio.

Se ha dispuesto que desocupe la casa sin otro objeto que el que pueda verse con comodidad y tambien para el caso de que el comprador desee ocuparla.

La localidad de esta casa es inmejorable y como sitio de renta es un punto verdaderamente codiciado, y bien lo reconocen los capitalistas.

Puede visitarse todos los dias; las llaves se hallarán al lado en el núm 37.

Para ver los títulos que son perfectos, así como para otros informes a nuestra casa, San Martin 51.

---

rea.—Lindan por el frente con Aguirre, por el N. O. con mas propiedad de Sancinez, por el S. E. con Bacigalupe y por el S. O. con Córdoba.

Esta propiedad, perteneciente á don Zenon Torcuato Sanchez, se venderá reconociendo una hipoteca de 800 $f., teniendo amortizados 192 $f.

La base para la venta será 608 pfs. pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

RAFAEL RODRIGUEZ

Banco Hipotecario

El DOMINGO 4 de Diciembre á las 5 p. m. en la misma propiedad por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes en el Pueblo San José de Flores: Una casa formando esquina á las calles Union y Colon número 10 á 14 con 52 varas de frente al Sud, por 44 varas de fondo—Otra casa esquina á las calles Union y, 25 de Mayo número 13 con 12 vs. frente por 52 del fondo.

Estas propiedades forman un solo cuerpo, y tienen trece piazas, caballerizas etc. jardines, árboles frutales, y todas las comodidades que puedan desearse.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Don Enrique Lezica, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 1000 pesos fuertes.

El banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

La base para la venta será de $f 29,331.

El comprador podra continuar con la hipoteca, que tendrá amortidosz $f 6,780.

FRANCISCO HALBACH

Banco Hipotecario

El JUEVES 15 de Diciembre en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un establecimiento de campo con todas sus poblaciones y construcciones de gran importancia y valor situado en el partido Cármen de las Flores, sobre la costa del rio Salado, compuesto de una legua cuadrades próximamente.

Se esceptua de esta área las siguientes fracciones, una de 35 metros de ancho por 533 metros de largo.

Otra de 150 metros de frente por 400 de fondo que ocupa el Ferro-carril; y otras dos fracciones, que corren paralelas una á cada lado de la via férrea del Sur, compuesta cada una de ellas de 50 metros de frente sobre el rio salado por 1450 metros de fondo.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 32,500 concedido sobre dicha propiedad á don Juan B. Bonnement: quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 25,270, segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas 3,614 de anualidades atrasadas multas, ecc., ecc.

LANDIVAR Y BILLINGHURST

Banco Hipotecario

El Miércoles 30 de Noviembre, en la casa del Banco, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procedé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno en las Conchas, la primera sobre la ribera del Tigre, frente á la Estacion del Ferro-carril del Norte con 86 varas de frente, sobre dicho rio, esto fraccion está

VARIOS

POR LOS MISMOS

RELOJES DE ORO

REMONTOIR

DE RIQUÍSIMA CLASE

CON TAPA Ó SIN ELLA

Maquinaria de acero, alta novedad

En nuestra casa, San Martin 51

El Mártes 29 de Noviembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio, por órden o cuenta de quien pertenezcan, un lote excelente de relojes de primera y segunda clase.

Pueden verse desde ya en nuestra casa.

POR LOS MISMOS

De los espléndidos y lujosísimos

Muebles y carruajes

TODOS FLAMANTES Y DE GRAN NOVEDAD

Y OBRAS DE ARTE

De S. E. el Sr. Ministro de España

D. Francisco Otin Mesia

El gran movillario que envió desde Paris para montar su casa en Buenos Aires

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Mártes 29 de Noviembre, á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y al contado, por órden recibida desde Europa, de S. E. el Sr. Ministro de España, D. Francisco Otin Mesia, todos los lujosísimos, elegantes y riquísimos muebles que debian constituir el menaje de su casa habitacion, y la cual no puede instalarse en razon de que este distinguido plenipotenciario tuvo que retirarse á Europa por la enfermedad que desgraciadamente le sobrevino.

Todos los muebles, sin escepcion, como los carruajes, han sido construidos en las mejores fábricas de París, encargados espresamente y tomados á todo costo.

Gran salon—2 grandes canapés estilo Luis XV montajes dorados, garnituras en forma de capullos, forro de raso punzó á cuadros, 4 sillones id id, 4 sillas montajes dorados forro de lampas de diversos colores (gran fantasia,) 2 sillas fantasia forro lampaseto brazos terciopelo, 1 Pouff doble almohadon raso bordado, taburete para piano gusto griego, mesa Luis XV montajes dorados y felpa forma capullos, grandiosos espejos forma especial, Luis XVI marco dorado, alfombrados de Bruselas, grandes cuadros, etc., etc.

Boudoir—Gran canapé forma y gusto oriental forro lampasete y raso forma capullo, 4 sillones forma y gustos en juego (gran fantasia,) 2 sillas id id, Etayer estilo japonés madera negra, 1 mesa forma ovalada, 1 velador id id, 2 grandes candelabros id id, espejos forma japoneses, alfombrados etc., cortinados, galerias, etc. etc.

Gabinete de trabajo—2 grandes sillones forro mauves inglés forma «Corefor» color de habana, 2 sillas y 2 sillones id id, alfombrados Bruselas, cortinas etc., etc.

Comedor—Grandioso aparador forma y gusto Henri II nogal lustrado espléndidamente esculpido, mesa ovalada con columnas 4 alargaderas, mesa de trinchar id id, 12 sillas nogal lustrado garnituras «gufré,» bandeja de nogal id id id, cuadros, espejos, galerias y cortinas de gusto griego, etc., etc.

Dormitorio—Cama Luis XVI para matrimonio, madera limonera barnizado, espléndido gusto (gran novedad,) ropero forma del mismo género, madera limonero, 1 mesa de noche mármol azul floreado, grandes cortinados para la casa id id «portiero,» travesero plumas vivas, 2 almohadones igual forma y clase, 1 gran sillon forma «confortable» garnituras de capullo raso eair azul, 1 sillon id mas chico, 4 sillas igual forma y clase, forma muy de gusto.

Salita de trabajo—1 canapé causeux tela encrespada impresa forma capullos, 2 grandes sillones iguales, 2 sillas id id id, 1 escritorio madera negra incrustado en bronce, 1 mesa de trabajo igual clase y forma, 2 sillas id id, cortinas y cuadros, etc., etc.

Ante-cámara—2 escaleles encina gran formato, espejo forma y gusto etrusco.

Espejos—Gran espejo Luis XVI marco dorado, id id forma y gusto florentino, id forma oval rocallo oro fino, id id Luis XVI para dormitorio, gran medallon felpa punzó, gran tocador trasparente azul y encajes, etc., etc. etc.

Y finalmente, cristaleria Bohemia marcada de todas formas y gustos los mas elegantes, arañas de cristal para 20 luces, porcelanas de Sebres y de las mas reputadas fábricas de Inglaterra marcada John Mortlock y Ca., y todo cuanto constituye el buen gusto, el lujo y la elegancia.

No es posible, pues, hallar muebles tan bien hechos y elegantes.

La venta se hace en el gran patio de nuestra casa, en razon de que el Sr. Otin no habia tomado aun casa para habitarla.

Todo estará en exposicion desde el dia 27 á la noche.

POR LOS MISMOS

Gran remate de carruajes

Y YUNTAS PARA LOS MISMOS

Landós, Coupés, Americanas, Brecks, Jardineras, Phaetons, Milords, Berlinas, Volantas de plaza.

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Mártes 6 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á cualquier precio y al contado, varios carruajes nuevos y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares.

Un Landó para duelo, con poco uso y con sus correspondientes guarniciones.

Una Galeza con poco uso y con sus guarniciones completas.

NOTA—Las personas que deseen vender carruajes ó yuntas deben hacerlo anotar diez dias antes, para poder publicar el detalle y formar los catálogos.

POR LOS MISMOS

ALHAJAS

PERTENECIENTES Á UNA DE LAS MAS OPULENTAS FAMILIAS DE MONTEVIDEO

Brillantes, Perlas, Rubíes, Esmeraldas, Záfiros, etc., etc.

ENGARZADAS ESPROFESO AL GUSTO DEL DIA

Alhajas de gran mérito

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Mártes 29 de Noviembre, á las 2 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de una de las mas notables familias de Montevideo, un lote de magníficas y notables joyas, antiguas unas y modernas las otras.

Estas alhajas han sido traidas á Buenos Aires, por cuanto la plaza de Montevideo está hoy en pésimas condiciones para ofrecer en venta estos artículos.

Los hombres de fortuna y los que no lo son tendrán igualmente oportunidad de adquirir preciosas joyas.

Podrán verse en nuestra casa, desde el Lúnes 28 del corriente.

EL VAPOR

General Nazar

Reconocido como excelente

EN SUS CONDICIONES MARINERAS

BUENA MARCHA—GRAN CAPACIDAD

CASCO INMEJORABLE

POCO CALADO

Anclado en el puerto de la Boca

Donde se efectuará el remate

BAJO LA INFIMA BASE

De pesos fuertes 14,000

El Domingo 27 de Noviembre á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor postor y bajo la base arriba indicada, el magnífico vapor **General Nazar** anclado al efecto en el Puerto de la Boca.

Empezaremos llamando la atencion sobre la base de venta fijada esprofeso en la cantidad de 14,000 pfs., pues se trata de hacer venta y de liquidar un condominio, para lo cual se ha fijado un precio tan reducido como mas no puede ser; esta es, pues, la razon de esta base baja; por lo demás el vapor se encuentra en perfectas condiciones de navegacion y su casco es inmejorable.

Este vapor puede trasportar 450 toneladas; y de peso sólido 25,000 arrobas.

Su medicion es la siguiente:
125 pies ingleses de largo.
21 id. id. id. manga.
8 id. id. id. puntal.

Su calado es el siguiente:
Vacio 5 1|2 pies.
Cargado 7 id.

Maquinaria.

Dos pares máquinas independientes una de otra y de fuerza de 35 caballos nominales, consumiendo cada 24 horas 7 toneladas con una marcha de 9 millas.

Hay ademas un Guinche á vapor con caldera independiente, para la carga y descarga, lleva anclas y fondea anclas á vapor.

Arboladura, pailebot con gavia.

El vapor puede visitarse cualquier dia antes del remate.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

7º REMATE DE ADUANA

Órden del Sr. Administrador

De Rentas Nacionales

PARA MERCEROS, ALMACENEROS, etc.

En nuestra casa San Martin 51

El de Noviembre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, los artículos que detallamos mas abajo.

TENDEROS—33 kilos merino negro, 29 1|2 gruesas piedras falsas (topacios).

FERRETEROS—900 kilos caños de fierro, 500 fallebas id id 280 tejas francesas.

NOTA—Hasta el dia del remate irá remitiendo la aduana los artículos embargados y de resagos, por cuya razon conviene visitar el todo el dia antes del remate.

B. Q.

---

dividida por una pequeña lonja de terreno de 13 varas de frente por 100 de fondo, donde está construido el Hotel Aleman; y la segunda que se toca por el fondo con la anterior y da frente á la calle Buenos Aires, se compone de 120 varas de frente, 90 por un costado y 78 1|2 por el otro.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 2,000, concedido sobre dicha propiedad á Don Dámaso del Campo; quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 1772 segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas 326 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será $f. 2008.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 228.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia, en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á los propietarios de los siguientes terrenos: **Calle de Junin, toda la cuadra entre las de Charcas y Paraguay, con frente al Este.—Calle de Junin, esquina á la de Charcas con frente al Sud y al Este.—Calle de Charcas entre los números 909 al 915 con frente al Sud.—Calle de Garantias entre Juncal y Chavango, tres terrenos con frente al Oeste, y calle de Juncal entre las de Montevideo y Garantias, tres terrenos tambien con frente al Sud;** *para que en el término de treinta dias comparezcan por sí ó apoderado á estar á derecho en el juicio que les ha promovido la Municipalidad de la Capital, sobre construccion de cercos y veredas; bajo apercibimiento de que sino comparecen en el término fijado, se les nombrará defensor. El expediente respectivo, tramita por la Secretaria á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe.*

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1881.

n12 v12 d. E. G. OLIVER.

—

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, doctor don Luis A. Sauze se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel A. Caminos ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre, 21 de 1881. E. G. OLIVER. 570 v 22 dbl.

—

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Calzado, áfin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan, dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1881. *Clodomiro Gallardo* 528 v28n.

—

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se notifica á Don Jorge Roure, por medio del presente el decreto que ha recaido en el incidente de calificacion de su quiebra, cuyo tenor es el siguiente:

«Noviembre doce de mil ochocientos ochenta y uno. Cítese por edictos, por el término de doce dias, para que comparezca ante el Juzgado á efecto de estar á derecho y contestar el traslado pendiente. Repóngase el sello. Debiendo hacerse la publicacion en "La Tribuna Nacional" y "La Prensa". Ortiz—Antonio Joaquin Lijó—Buenos Aires Noviembre 21 de 1881—Joaquin Lijó, Secretario—Oficina Cabildo 2º Patio.

573 v. 6 D.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de seis meses á don **Fausto Jofré ó Cuiré**, *á fin de que dentro de dicho término se presente por sí ó por medio de apoderado en el Juzgado de SS. y Secretaria del que firma, á tomar la intervencion que le corresponde en el expediente iniciado sobre presuncion de su fallecimiento, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Noviembre 9 de 1881.*—MARIANO CABRAL, Secretario.

567 v 28 n.

—

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Gabriel Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Tandil, Octubre 18 de 1881—*Juan B. Molina*, Juez de Paz. 526 27n

—

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Ortiz á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 1º de Octubre de 1881.—*Roque Repetto.* 521 v25 n.

—

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Enriqueta Melian, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires 25 de Octubre de 1881.—*Juan Rodriguez.* 534 v29 n.

—

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonino y don Santiago Ballester, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del escribano D. Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1881.—*E. G. Oliver.* 525 v27 n.

—

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo civil, doctor don Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Felipa Ramos, conocida por Elvira Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1881.—*Arcelino Rolon.*

537 al v dl.

—

El señor Juez de 1a. Instancia en la jurisdiccion civil, Dr. D. Martin Bustos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de seis meses, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á **Benigna y Sista Ledesma**—ó sus herederos, para que comparezcan á tomar la participacion que les corresponde en los autos testamentarios de **D. Juan E. Ledesma**; bajo apercibimiento de declarárseles ausentes con presuncion de fallecimiento y accederse á lo que tienen solicitado los démas interesados y estaldece el derecho civil.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*N. Ganbalieda*,

j 27 v27.